

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Veronica Guerrero Hernández  
Sección Décima

Tomo CCXVI

Tepic, Nayarit; 31 de Enero de 2025

Número: 020

Tiraje: 030

## SUMARIO

**PLAN DE DESARROLLO PARA LA MUNICIPALIDAD DE  
AHUACATLÁN, NAYARIT, 2024-2027**

## ÍNDICE

MENSAJE PRESIDENTE MUNICIPAL.....	4
PRESENTACIÓN.....	4
MARCO JURÍDICO.....	8
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	11
PARTICIPACION CIUDADANA.....	12
PROPUESTA DE GOBIERNO.....	12
FOROS DE CONSULTA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	13
ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027.....	15
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	16
ALINEACION CON LOS ODS, PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO.....	17
ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024 – 2030.....	17
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 – 2027.....	17
PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027	19
DIAGNOSTICO MUNICIPAL.....	20
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.....	20
OROGRAFÍA.....	22
EDAFOLOGÍA.....	23
GEOLOGÍA.....	24
FISIOGRAFIA.....	24
HIDROGRAFIA.....	25
CLIMA.....	25
POBLACION.....	26
ETNICIDAD.....	26
ASPECTOS SOCIALES.....	27
EDUCACIÓN.....	27
SALUD.....	27
POBREZA Y MARGINACIÓN.....	28
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS.....	29
ASPECTOS ECONÓMICOS.....	29
SECTORES PRODUCTIVOS.....	30
GOBERNANZA.....	31
SEGURIDAD.....	31
FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL (ESTRUCTURA ORGÁNICA).....	32

SITUACION EN AHUACATLÁN CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	33
ODS 1. FIN DE LA POBREZA.....	34
ODS 2. CERO HAMBRES.....	34
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR.....	35
ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD.....	35
ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO.....	36
ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.....	36
ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.....	37
ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	37
ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.....	38
ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.....	38
ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	39
ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.....	39
ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA.....	40
ODS 14. VIDA SUBMARINA.....	40
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.....	41
ODS 17. ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS.....	42
EJE 1: TRANSFORMANDO AHUACATLÁN.....	44
OBJETIVO GENERAL.....	44
EJE 2: PROTEGIENDO NUESTRO MUNICIPIO.....	50
OBJETIVO GENERAL.....	50
EJE 3: SERVICIOS Y OBRAS OPTIMAS.....	58
OBJETIVO GENERAL.....	58
EJE 4: FORTALECIMIENTO ECONOMICO Y CULTURAL.....	72
OBJETIVO GENERAL.....	72
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	77

## **MENSAJE PRESIDENTE MUNICIPAL**

La esencia de la democracia y de la ciudadanía activa es la vida comunitaria, en donde los individuos buscan resolver de manera conjunta y solidaria sus necesidades. Los ahuacatlenses nos otorgaron su confianza para encabezar los esfuerzos por alcanzar los niveles de bienestar social, desarrollo sustentable y convivencia armónica. Sin embargo, la actividad comunitaria involucra esfuerzos colectivos para solucionar los problemas sociales que nos acechan.

En el gobierno Ciudadano, se busca la intervención de los ahuacatlenses en los asuntos de interés colectivo a partir de la creación de espacios públicos donde se debaten, deciden y vigilan las políticas y acciones del gobierno.

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, es el resultado de la Planeación participativa entre el gobierno ciudadano y los habitantes ahuacatlenses, es la suma de los esfuerzos, necesidades, análisis y estrategias que se verán materializadas durante los próximos tres años, cumpliendo con lo establecido por las Leyes y Reglamentos en la materia y al mismo tiempo, enmarcando en este documento rector, la herramienta que dará guía para la concreción de los anhelos y aspiraciones de nuestra población; mediante este instrumento reiteramos nuestro compromiso con el progreso y el desarrollo del municipio, porque somos un gobierno que con la participación de todos aspira a trascender como el mejor de la historia de Ahuacatlán.

*EN AHUACATLÁN ESTAMOS COMPROMETIDOS EN TRANSFORMAR Y CUIDAR  
NUESTRO MUNICIPIO.*

## **PRESENTACIÓN**

El plan municipal de desarrollo de Ahuacatlán, Nayarit, administración 2024-2027, es un instrumento de planeación que recopila las prioridades ciudadanas, sintetiza las propuestas de gobierno presentadas en campaña y contiene las propuestas e ideas de la ciudadanía para brindar soluciones prácticas a la realidad concreta de nuestro Municipio. Cuenta con elementos que van más allá del mero cumplimiento estipulado por las leyes y reglamentos:

- ❖ El resultado y aporte de una genuina participación ciudadana, antes y durante su proceso de elaboración y la apertura para dar seguimiento de su implementación y evaluación de la mano de todos los ciudadanos del municipio de Ahuacatlán.
- ❖ Vinculación presupuestal con la misión de lograr la eficiencia en el gasto público.
- ❖ Programas de gobierno con una metodología homologada, que permite fomentar el trabajo colaborativo entre las dependencias.

El buen desempeño de un gobierno, se caracteriza por su capacidad de alcanzar objetivos de manera eficiente y eficaz; así como por su sensibilidad para atender las necesidades de la población. Con este binomio de eficiencia y responsabilidad como premisa, los integrantes de la presente administración, tienen la obligación de dar cumplimiento a lo planteado por este Plan Municipal de Desarrollo.

## **PRINCIPIO BASE**

Nuestra prioridad como gobierno es la creación de políticas públicas y programas que incidan en la calidad de vida de los ciudadanos, desde un espacio de seguridad y bienestar personal; así como crear estrategias que permitan reorientar el desarrollo desde una visión de resiliencia. En definitiva, tenemos el compromiso ético de velar por las personas que pertenecen a grupos vulnerables y generar opciones reales para un desarrollo equitativo, en ámbito pleno al respeto de los derechos humanos, así como el procurar el uso sustentable de los recursos naturales, como una vigorizante participación ciudadana.

## **OBJETIVO GENERAL**

Garantizar un gobierno con sentido de responsabilidad que privilegia en el centro de su actuación a las personas, al territorio y el respeto por las leyes; mediante la utilización honesta y eficiente de los recursos públicos.

## **OBJETIVOS PARTICULARES**

Concentrar recursos y esfuerzos en el cambio de paradigmas para el cumplimiento, por parte de los servidores públicos, de sus responsabilidades al frente de la gestión pública municipal. Con determinación de que es posible un gobierno de resultados, si se cuenta con la participación y corresponsabilidad de los ciudadanos. Por ello se prioriza:

- ❖ Generar mecanismos de control y de evaluación que nos permita hacer un manejo austero, honesto y eficiente de los recursos públicos.
- ❖ Profesionalizar a los servidores públicos responsables de la gestión pública municipal con principios éticos, respeto a las leyes y empatía a la ciudadanía.
- ❖ Llevar a cabo una reingeniería de procesos y procedimientos de las actividades y actuaciones del gobierno municipal, que nos permita lograr un trabajo interinstitucional.
- ❖ Crear estructuras que faciliten e incentiven la participación activa de los ciudadanos que las acciones de gobierno.
- ❖ Utilizar como política transversal criterios de gobierno abierto y transparencia, que nos permita rendir cuentas a los ciudadanos y combatir la corrupción.
- ❖ Contribuir para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de la ONU.
- ❖ Generar las condiciones para lograr un plano de igualdad entre hombres y mujeres.

Este Plan Municipal de Desarrollo de Ahuacatlán, tiene contemplado cuatro ejes estratégicos que son interés de la población, quienes las propusieron como primordiales, así como 3 ejes transversales en donde se espera que la voz de los habitantes sea escuchada mediante las ideas propuestas, esto mismo enfocados en mejorar el entorno personal, familiar y social.

Con base en el ejercicio de planeación deliberada se emitieron cuatro ejes estratégicos y tres ejes transversales:



### **Eje 1: Transformando Ahuacatlán**

Crear un municipio resiliente y próspero donde la calidad de vida de sus habitantes mejore significativamente, basándose en principios de sostenibilidad, innovación y participación comunitaria. Transformar Ahuacatlán, es una meta ambiciosa, pero alcanzable con una visión clara, compromiso y la colaboración de todos los sectores. Al integrar los principios de sostenibilidad y equidad en sus políticas y proyectos, este municipio puede convertirse en un ejemplo de desarrollo integral, brindando a sus habitantes una vida digna y en armonía con su entorno. El futuro de Ahuacatlán está en nuestras manos. ¡Hagámoslo realidad!

### **Eje 2: Protegiendo nuestro municipio**

Proteger Ahuacatlán, significa preservar su riqueza natural, cultural y social mientras se garantiza el bienestar de sus habitantes y el desarrollo sostenible. Este compromiso requiere esfuerzos coordinados entre las autoridades, la comunidad y las organizaciones locales para enfrentar desafíos como el cambio climático, la inseguridad, la contaminación y la desigualdad. Crear un municipio resiliente y próspero donde la calidad de vida de sus habitantes mejore significativamente, basándose en principios de sostenibilidad, innovación y participación comunitaria. Proteger Ahuacatlán no solo es un acto de responsabilidad hacia el presente, sino una inversión en el futuro de sus habitantes, desde cuidar los recursos naturales hasta garantizar una infraestructura resiliente, todos podemos aportar para transformar nuestro municipio en un lugar donde la vida prospere en armonía con el medio ambiente y las tradiciones.

### **Eje 3: Servicios y Obras Óptimas**

Para garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo, es esencial que Ahuacatlán cuente con servicios y obras públicas que respondan a las necesidades de sus habitantes.

La calidad, accesibilidad y sostenibilidad de estos servicios son pilares para mejorar la calidad de vida y fomentar el crecimiento económico del municipio. Asegurar servicios y obras óptimas en Ahuacatlán es fundamental para transformar el municipio en un lugar más equitativo, seguro y próspero. Con una visión clara, inversiones inteligentes y la colaboración activa de todos los sectores, es posible construir un futuro donde cada habitante disfrute de una vida digna, en armonía con su entorno y con acceso pleno a oportunidad.

#### **Eje 4: Fortalecimiento Económico y Cultural**

Ahuacatlán, posee una rica herencia cultural y un enorme potencial económico que pueden convertirse en pilares de su desarrollo sostenible. El fortalecimiento de ambos aspectos es clave para generar empleos, reducir desigualdades y preservar la identidad del municipio mientras se construye un futuro inclusivo y dinámico.

El fortalecimiento económico y cultural de Ahuacatlán es una oportunidad para transformar al municipio en un lugar vibrante, resiliente y lleno de oportunidades. Con la colaboración de la comunidad, el gobierno y los sectores privados, es posible construir un Ahuacatlán que no solo prospere económicamente, sino que también preserve su esencia cultural única.

#### **Ejes Transversales**

##### **Igualdad de género, no discriminación e inclusión**

Son fundamentales para lograr un desarrollo humano pleno, una convivencia armónica y una sociedad justa. Estas metas no solo benefician a las mujeres y grupos marginados, sino que también fortalecen la cohesión social, la economía y el bienestar colectivo.

Lograr la igualdad de género, eliminar la discriminación y fomentar la inclusión no es solo un compromiso moral, sino una inversión en el futuro de Ahuacatlán. Con acciones concretas, políticas justas y la participación activa de la comunidad, podemos construir un municipio donde cada persona tenga la oportunidad de prosperar y vivir con dignidad.

##### **Combate a la corrupción y Gobierno cercano**

Un gobierno efectivo, transparente y comprometido con el bienestar de la ciudadanía es fundamental para el progreso de cualquier comunidad. En Ahuacatlán, el combate a la corrupción y la implementación de un gobierno cercano son pilares para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y las decisiones reflejen las necesidades de la población.

El combate a la corrupción y un gobierno cercano son esenciales para garantizar el progreso sostenible de Ahuacatlán. La combinación de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas no solo fortalece la confianza en las instituciones, sino que también asegura que cada recurso se invierta en beneficio de la comunidad.

##### **Medio ambiente y sustentabilidad**

El cuidado del medio ambiente y la implementación de prácticas sostenibles son fundamentales para garantizar un desarrollo equilibrado y preservar los recursos naturales para las generaciones futuras. Ahuacatlán, con su riqueza natural y biodiversidad, tiene la

oportunidad de liderar en la adopción de estrategias ambientales que impulsen el bienestar social y económico mientras protegen el entorno.

Un compromiso decidido con el medio ambiente y la sustentabilidad es la clave para transformar Ahuacatlán en un municipio resiliente, próspero y equilibrado. A través de la participación activa de la comunidad, la inversión en tecnologías limpias y la preservación de los recursos naturales, podemos construir un futuro donde las personas y la naturaleza coexistan en armonía.

### ESQUEMA GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024- 2027



### MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Municipal de Ahuacatlán 2024-2027 tiene su principal sustento jurídico en los siguientes instrumentos normativos:

#### ÁMBITO FEDERAL

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 1 fracción III, Artículo 6 fracción V; Artículo 25; Artículo 26 apartado A; Artículo 115 y Artículo 134.
Ley de Planeación	Artículo 1 fracción IV y V; Artículo 2
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 16; artículo 24 y Artículo 27.
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Artículo 4, fracción XXIX, Artículo 46 fracción III; Artículo 53 fracción III, Artículo 54; Artículo 61 fracción II, Artículo 79.
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Artículo 11 fracción I, IV y IX.



**AMBITO ESTATAL**

Constitución Política del Estado de Nayarit	Artículo 7 fracción XIII, Artículo 73, Artículo 110, Artículo 112, Artículo 133, Artículo 134.
Ley Municipal para el Estado de Nayarit	Artículo 4, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y Artículo 18, Artículo 208, Artículo 209, Artículo 210.
Ley de Planeación para el Estado de Nayarit	Artículo 3, fracción I, II, III, IV, V y VI; Artículo 4, Artículo 5, Artículo 8 y Artículo 34
Ley de igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Nayarit	Artículo 27
Ley de presupuestación, contabilidad y gasto público de la administración del gobierno del estado de Nayarit	Artículo 4; y Artículo 7.

**AMBITO MUNICIPAL**

Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ahuacatlán Nayarit.	Artículo 2
--	------------

Como se observa, los ejes y políticas del PDM 2024-2027, facultades legales del gobierno municipal, se relacionan con los ejes generales y los programas del Plan Nacional de Desarrollo. La contribución del Plan Municipal, es que, en consecuencia, escala a la dimensión del PND 2024-2030, este alineamiento estratégico se ilustra mejor de manera con algunos lineamientos y objetivos coincidentes.

En particular, el **artículo 115** constitucional establece como competencias del municipio las funciones y servicios públicos siguientes: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y central de abastos, panteones, rastro, calles, parques y jardines y su equipamiento; así como la seguridad pública, misma que en los términos del **artículo 21** de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, se refiere a la policía preventiva municipal y de tránsito.

Asimismo, los municipios están facultados para: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, autorizar controlar y vigilar la autorización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, participar en la creación de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajero cuando aquellos afectes su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales.

En lo referente a los órdenes de gobierno estatal y federal, establece el **artículo 124** constitucional “que las facultades que no es tan expresamente concedidas en esta constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los Estados o a la ciudad de México, en los ámbitos de sus respectivas competencias”, y a manera de ejemplo, serán estos órdenes de gobierno quienes otorguen los servicios educativos, de salud y vivienda.

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT.** En su **artículo 110:** Señala que además de las funciones y servicios públicos antes mencionados, se añaden: catastro municipal, registro civil, construcción y mantenimiento de equipos y calles y promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico.

En su **artículo 111 fracción III**, la cual establece que los municipios en términos de las leyes federales y estatales relativas están facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia,
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en su ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales,
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos de construcciones,
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas, y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en la materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

**LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.** Esta ley indica que se debe procurar el fortalecimiento de las áreas de planeación, programación y presupuestación, con un enfoque moderno y de planeación estratégica, con procesos **fluidos y no burocráticos.**

**LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE NAYARIT.** En su **artículo 45 fracción III**, el municipio contará con un programa de gobierno con vigencia equivalente al periodo de gobierno de la administración municipal, dentro de su **artículo 49**, señala que los ayuntamientos son los responsables de elaborar su PMD y ajustar sus políticas, estrategias, objetivos y metas.

**LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDIGENA DEL ESTADO DE NAYARIT.** Tiene por objetivo establecer los casos en que debe consultarse a las comunidades indígenas y la forma que deben llevarse a cabo las consultas, en sus fases de diseño, planeación, operación, seguimiento y evaluación. Entendiéndose como consulta: el procedimiento por el cual se presentan a los pueblos y comunidades indígenas, iniciativas, propuestas de planes y programas, modelos de políticas públicas y reformas institucionales, que les afectan directamente, con el propósito de conocer sus opiniones y recoger e identificar sus propuestas. En los **artículos 8 y 9** establece el asegurar el absoluto respeto por los derechos humanos de las comunidades, promoviendo e impulsando el respeto a su cultura, costumbres, usos y tradiciones, para efectos de la coordinación institucional en la implementación de las políticas públicas, la secretaria general de gobierno del estado

contara con la dependencia consultiva y operativa denominada Instituto para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Nayarit.

**LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.** En su **artículo 208, 209 y 210** señala que se debe dar cumplimiento con el Plan de Desarrollo Municipal, su elaboración y publicación, este plan debe precisar objetivos, estrategias y prioridades, contendrá provisiones de recursos para los fines que se persiguen, determinara los instrumentos necesarios para lo que cada programa señale, así como las disposiciones aplicables para el contenido de cualquier programa que se señale.

## PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### ❖ Misión

Ser un gobierno cercano a la gente, responsable y transparente, que promueva la participación ciudadana como eje central para generar un desarrollo sustentable e incluyente, en un entorno de paz, seguridad y equidad, que contribuya al bienestar de los ciudadanos de Ahuacatlán.

### ❖ Visión

Transformar a Ahuacatlán en un municipio referente en orden, que provee servicios públicos de calidad, promotor de la competitividad y la diversificación económica, que respeta la biodiversidad y los derechos humanos de los ciudadanos.

### ❖ Valores

Todos los servidores públicos que laboren en el gobierno de Ahuacatlán, deben practicar una conducta ética y de empatía ciudadana. En cada actuación deben regirse por los valores siguientes:

- **Honestidad.** Es la cualidad de todo gobierno responsable. Los servidores públicos deben actuar, ante cualquier circunstancia y momento de manera honesta.
- **Cercanía.** Solamente cerca de la gente comprendemos sus necesidades y buscaremos la forma, en conjunto de dar soluciones.
- **Participación ciudadana.** Buscamos gobernar de la mano de los ciudadanos, en todas y cada una de nuestras decisiones y proyectos. Somos un gobierno que valora, escucha y atiende a todas las voces e ideas.
- **Trabajo.** Con trabajo se dignifica a las personas, nuestra administración se distinguirá por una labor continua y responsable.
- **Transparencia.** Las acciones de gobierno son de naturaleza publica, todos los ciudadanos tienen el derecho a ser enterados de ella y para nuestro gobierno es una obligación darlas a conocer de manera proactiva.
- **Respeto a las Leyes.** El cumplimiento irrestricto de la Ley es deber de todos los ciudadanos, particularmente de quienes tienen la responsabilidad de ser servidores públicos. Porque “al margen de la ley nada; por encima nadie”.

- **Diálogo.** Es la mejor forma del trabajo en equipo, de alcanzar objetivos ciudadanos y de solucionar diferencias. Tenemos claro que es dialogando como podemos entendernos.
- **Empatía.** Los servidores públicos tenemos la obligación de comprender las circunstancias y experiencias de los ciudadanos.
- **Equidad.** Buscamos otorgar a cada uno de lo que se merece en función de sus méritos o condiciones.
- **Eficacia.** El cumplimiento del ejercicio de gobierno lo lograremos con un enfoque de gestión para resultados, donde las acciones se realizan con un uso responsable de los recursos municipales y se prioriza la generación de valor público.
- **Resiliencia.** Tenemos la obligación de enfrentar y sobreponernos a las dificultades que se presenten en el ejercicio de nuestras responsabilidades.
- **Sostenibilidad.** Haremos un uso racional y con responsabilidad de los recursos naturales del municipio. Tenemos un compromiso de respeto con el medio ambiente.

Estos valores constituyen el sello característico de los servidores públicos de gobierno municipal con lo que nos comprometemos a servir con calidez, cercanía, transparencia y sensibilidad a los ciudadanos del municipio de Ahuacatlán.

## **PARTICIPACION CIUDADANA**

### **PROPUESTA DE GOBIERNO**

**Fomentar la inclusión:** Garantizar que todas las personas, independientemente de su origen, género, condición económica, discapacidad, orientación sexual, etnia o religión, tengan igualdad de oportunidades para participar en los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos de la sociedad.

**Transparencia:** Es un principio fundamental en la gestión pública y privada que implica brindar acceso claro, completo y oportuno a la información relevante sobre acciones, decisiones y uso de recursos. Su objetivo principal es promover la rendición de cuentas, prevenir la corrupción y fortalecer la confianza de la ciudadanía.

**Desarrollo sostenible:** Es un modelo de crecimiento que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer los recursos y oportunidades de las generaciones futuras. Este enfoque integra tres pilares fundamentales: social, económico y ambiental, trabajando de manera conjunta para garantizar un progreso equilibrado y equitativo.

**Empoderar la comunidad:** Proporcionar a las personas y grupos locales las herramientas, recursos y oportunidades necesarias para que puedan influir en las decisiones que afectan su vida, fortalecer su autonomía y contribuir activamente al desarrollo social, económico y cultural de su entorno.

**Municipio seguro:** Garantiza a sus habitantes un entorno donde puedan vivir, trabajar y desarrollarse con tranquilidad, libre de amenazas como la delincuencia, la violencia y los desastres naturales. La seguridad es un componente clave para el desarrollo sostenible, la cohesión social y la calidad de vida.

**Economía garantizada:** Es un enfoque que busca asegurar un nivel básico de bienestar económico para toda la población, garantizando el acceso a recursos esenciales, empleo digno y oportunidades de desarrollo.

**Oportunidades seguras:** Una ciudad con bienestar y oportunidades para todas las personas que la componen, en un ambiente de respeto a los derechos humanos, fomentando la equidad y enfocada a la población vulnerable.

## **FOROS DE CONSULTA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana en Ahuacatlán, se enfoca en integrar las voces de la comunidad en la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos que impactan el desarrollo local. Este esfuerzo busca fortalecer la democracia participativa y mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de iniciativas colaborativas. En Ahuacatlán promovemos la inclusión de todos los sectores de la población, incluidas comunidades rurales, jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables.

Nuestro gobierno municipal implementa mecanismos para informar a los ciudadanos sobre el uso de recursos públicos y el avance de proyectos, fomentando la confianza entre gobernantes y gobernados.

Los foros de consulta ciudadana en Ahuacatlán, son espacios diseñados para fomentar el diálogo entre el gobierno municipal y los ciudadanos, con el objetivo de incluir las opiniones, necesidades y propuestas de la comunidad en los procesos de toma de decisiones. Estos foros son clave para fortalecer la gobernanza democrática y garantizar el desarrollo sostenible del municipio. Este ejercicio de investigación, ayudó a construir información valiosa para poder ofertar propuestas de solución a la ciudadanía ahuatemense.

A continuación, se muestra la gráfica de frecuencias donde resalta que los problemas más sentidos de la población están relacionados sobre todo con servicios públicos y seguridad. A la pregunta de que cuál es el principal problema de la comunidad, los ahuatemenses respondieron:

### **PRINCIPAL PROBLEMA DE LA COMUNIDAD**

- las calles mejorarlas con empedrados o pavimento
- alumbrado de calles
- Drenaje
- Agua potable
- domo o techumbre en plazas publicas
- puentes peatonales
- juegos infantiles en áreas verdes
- cancha de usos múltiples
- terminación de auditorio
- falta de medicamentos en centros de salud
- apoyo a mejoramiento de vivienda cuartos, techos, firme aplanados.

- topes en toda la cabecera municipal pintada con pasos peatonales.
- aplicación de reglamento de tránsito a motociclistas

### AHUACATLÁN ESTÁ MEJOR, IGUAL O PEOR QUE ANTES

Esta pregunta es un buen indicador del impacto de las políticas y programas del gobierno municipal, ya que en la medida en que se logre aumentar el número de habitantes que crea que su situación ha mejorado ostensiblemente, es como se puede hablar de la eficiencia y eficacia de una gestión gubernamental. Además, hay que agregar, que para que una persona acepte y exprese que su contexto o su circunstancia son mejores, es necesario que la acción política haya tenido manifestaciones cercanas a su persona, su familia o su ambiente.

### ¿QUÉ DEBE HACERSE PARA MEJORAR AHUACATLÁN?

- 1.- que se hagan obras que solicitan las comunidades.
- 2.- que el recurso se aplique a favor de los ciudadanos
- 3.- impulsar más el empleo
- 4.- gestionar para que exista medicamento en centros de salud.
- 5.- Cumplir lo que promete
- 6.- Que ayude a la gente
- 7.- que se esté más atento a las necesidades de las comunidades

### ¿QUÉ ESPERAS DEL NUEVO GOBIERNO MUNICIPAL?

- 1.- Cumpla lo que promete
- 2.- Que gobierne bien
- 3.- Genere empleos
- 4.- Sea honrado
- 5.- Que vea por la gente
- 6.- Sea honesto
- 7.- Sea trabajador
- 8.- Cercano a la gente
- 9.- Seguridad
- 10.- Carreteras/caminos
- 21- Vea por la gente de la sierra
- 12.- Que solucione los problemas
- 13.- Obra pública
- 14.- Que informe a la gente
- 15.- Que mejore el Municipio

## CONSULTA CIUDADANA

El gobierno municipal para el periodo 2024-2027, decidió realizar una serie de foros de consulta ciudadana, con la finalidad de buscar información valiosa que facilitara la determinación de prioridades de la nueva administración.

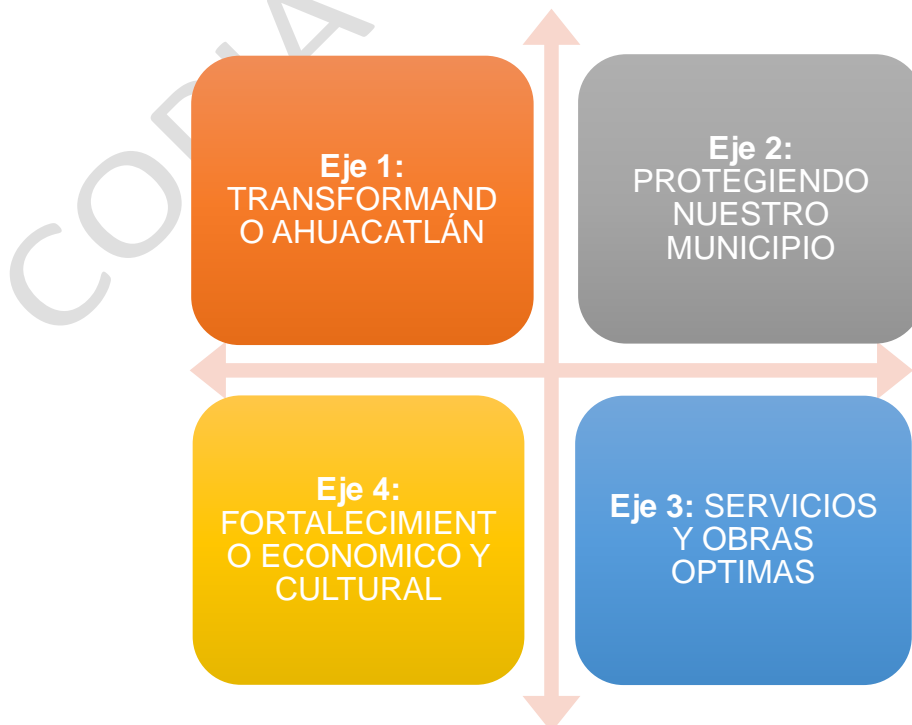
Este nuevo espacio de participación ciudadana, no sólo puso de manifiesto la apertura y receptividad del nuevo equipo gobernante, si no que más aún hizo posible actualizar y validar la información que se había obtenido anteriormente en la encuesta y en las propuestas de campaña.

Adicionalmente al inicio de la administración se hizo un concentrado de priorización de las probables obras a realizarse en las diferentes comunidades del municipio. Este ejercicio se realizó a través de la participación ciudadana en asambleas comunitarias.

## ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027

*Ahuacatlán, Nayarit, es un municipio con una rica historia y una diversidad cultural significativa. Sin embargo, enfrenta desafíos como el acceso desigual a servicios básicos, la generación de empleo y la conservación de sus recursos naturales. Este Plan busca abordar dichas problemáticas mediante estrategias integrales que promuevan un desarrollo equitativo y sostenible.*

El Plan Municipal de Desarrollo de Ahuacatlán es la hoja de ruta que guía las acciones y decisiones de la administración municipal durante su periodo de gestión. Este documento refleja la visión de desarrollo integral, sostenible e inclusivo, y establece los objetivos, estrategias y proyectos que responden a las necesidades de la población, donde se contemplan 4 ejes principales y 3 ejes transversales.



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Estos objetivos buscan satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Se basa en un equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental. Este enfoque está plasmado en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU en la Agenda 2030.

En Ahuacatlán tenemos 3 componentes clave para nuestro Plan Municipal, en donde podemos generar prosperidad y trabajar sin dañar el medio ambiente, además de reducir la desigualdad, erradicar la pobreza y promover el bienestar para todos, también en la protección a los ecosistemas abordando el cambio climático y utilizar los recursos de forma sostenible; estos los podemos catalogar como componente Económico, componente social y componente ambiental.





**ALINEACION CON LOS ODS, PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO****ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024 – 2030**

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2030, conforme a la Normativa contenida en la Ley de Planeación, así como en la Ley de Planeación del Estado de Nayarit.

El **Artículo 3** de la Ley de Planeación establece lo siguiente:

- ❖ **Fracción I.** El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía interna del Estado y del pacto Federal;
- ❖ **Fracción III.** La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, con el objetivo de lograr una sociedad más equitativa;
- ❖ **Fracción IV.** El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros de los municipios;
- ❖ **Fracción VI.** La gestión de calidad y mejora continua de la administración pública Estatal y Municipal.

Es así que este Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 guarda alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2030, los ejes estratégicos concuerdan y con ellos los programas y líneas estratégicas.

**ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 – 2027**






















Según lo señala la Ley de Planeación para el Estado de Nayarit en el **Artículo 3**; se establece lo siguiente:

- ❖ **Fracción I.** El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía interna del Estado y del pacto federal;
- ❖ **Fracción III.** La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, con el objetivo de lograr una sociedad más equitativa;
- ❖ **Fracción IV.** El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros de los municipios;
- ❖ **Fracción VI.** La gestión de calidad y mejora continua de la administración pública Estatal y Municipal.

Es así como el presente Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027, recoge lo enunciado anteriormente y lo traduce en sus ejes estratégicos y transversales, en sus objetivos, programas, líneas de acción e indicadores.

A continuación, se detalla la vinculación entre los ejes del Plan municipal de Desarrollo 2024-2027 con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

## Ejes temáticos

Agenda ONU 2030	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	DE EJES TRANSVERSALES
	Economía moral, disciplina fiscal y financiera	Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad	Gobierno justo y transparente	
	Desarrollo con bienestar y perspectiva regional	Disminuir pobreza y desigualdad	Ahuacatlán cercano	
	Innovación pública	Desarrollo integral sustentable	Al cuidado y transformación municipal	
  	Derechos sociales, bienestar y reducción de la desigualdad	Disminuir pobreza y desigualdad	Ahuacatlán cercano	
	Pueblos indígenas y afroamericanos			
  	Soberanía energética para el desarrollo sostenible	Desarrollo integral sustentable	Al cuidado y transformación municipal	
 	Desarrollo rural y soberanía alimentaria		Ahuacatlán competitivo	
 	Medio ambiente, agua y residuos naturales		Al cuidado y transformación municipal	
	Gobierno de paz, seguridad y justicia	Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad	Gobierno justo y transparente	
	Política exterior		Gobierno justo y transparente	
 	Educación, ciencia y cultura	Competitividad, crecimiento económico y empleo	Ahuacatlán competitivo	
 	Diversidad y patrimonio cultural			
	Fortalecimiento de la democracia y gobierno honesto	Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad	Gobierno justo y transparente	

Igualdad, de género no discriminación]

Combate a la corrupción y gobierno cercano.

**PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027**

El PMD al ser un instrumento que presenta respuestas a las necesidades ciudadanas, contiene estrategias con las que, los ciudadanos de Ahuacatlán, enfrentamos el futuro durante los próximos tres años. Encuentra sustento en las teorías del desarrollo territorial, local y urbano; a partir de las cuales analizamos el contexto, su dinámica y tendencias demográficas, para comprender la situación actual y el uso del territorio municipal para los siguientes años.

El proceso de construcción lo dividimos en cuatro etapas, enfocadas en cubrir diferentes aspectos que, en conjunto, permitieron dar congruencia e integridad al instrumento rector.

La etapa 1. Privilegiamos metodologías participativas que nos permitieron identificar y conocer las prioridades de los Ahuacatlenses. Para ello llevamos a cabo la consulta denominada "Consulta para la población general Ahuacatlán 2024-2027", para conocer las propuestas sobre la Gestión Municipal, Seguridad Pública, Desarrollo territorial y Urbano, Desarrollo Económico y Desarrollo social, a través de cinco modalidades:

- Realización de 1 foro temático con 10 ponencias.
- Participación por internet en el portal web: <https://ahuacatlan.gob.mx/> en el apartado de IMPLAN, consulta pública.
- Encuestas ciudadanas.
- Propuestas físicas recibidas.
- Opiniones y referencias temáticas recopiladas en redes sociales.

La participación ciudadana total en los mecanismos de consulta pública fue de 1,800 participantes de los cuales, 150 asistieron a los foros de consulta. 532 expusieron su propuesta y diversos comentarios en correos electrónicos y/o oficios y 1,118 se encuestaron personalmente en diversos sitios del municipio.

La etapa 2. Abarcó el análisis del contexto geográfico, político – administrativo e infraestructura, la congruencia estratégica con los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional, con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 impulsada por la ONU y la definición de misión y visión de la Administración Municipal, a la que denominamos Planteamiento Estratégico.

La etapa 3. A partir de la sistematización y análisis de las ideas ciudadanas expresadas, identificamos los temas, que agrupamos en cuatro ejes de gobierno, a los cuales realizamos un diagnóstico bajo la Metodología del Marco Lógico, con la participación del ciento por ciento de los titulares de las dependencias municipales, responsables de llevar a cabo la planeación y ejecución de las acciones, políticas y programas temáticos. Para asegurar la confiabilidad de la información, tomamos en cuenta las estadísticas oficiales más recientes, tales como, los resultados del censo de población y vivienda 2020 de INEGI, estudios elaborados por organismos ciudadanos y universidades, e información generada por las distintas fuentes primarias del gobierno municipal, entre otros.

Con la misma base metodológica, planteamos alternativas e hicimos un análisis de factibilidad de las soluciones a los retos públicos, formulamos los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas esperadas, que nuevamente antes de la aprobación del PMD, fueron a la ciudadanía y en general con liderazgos ciudadanos, de quienes recibimos retroalimentación.

La etapa IV. Establece la forma de dar el seguimiento a las metas mediante la gestión basada en resultados que nos permita supervisar y evaluar resultados, de la mano de la participación ciudadana, como pilares que orientes las acciones del gobierno.

Con este propósito, posterior a la aprobación del PMD, para facilitar los esfuerzos y esquemas de evaluación por parte de los ciudadanos, las dependencias elaborarán programas de gobierno vinculados a las temáticas, estrategias, objetivos y líneas de acción establecidos en el Plan, mismos que contendrán las metas anuales; los cuales serán actualizados cada año en el mes de diciembre, antes de cualquier ejercicio fiscal.

Con la implementación de programas buscamos:

- Transparencia de las acciones de gobierno, toda vez que contarán con una metodología de seguimiento trimestral, anual y trienal.
- Realizar una evaluación continua más ágil, de tal manera que se pueda determinar su funcionamiento y sus áreas de oportunidad. De esta manera se pueden hacer ajustes oportunos, reforzar aquellos que demuestren efectividad y suprimir los que carecen de impacto.
- Ola conformación de equipos multidisciplinarios, ya que su diseño y ejecución implica una combinación de actividades y recursos provenientes de distintas dependencias involucradas en la atención a los problemas. Esto permite una optimización de recursos a partir de la consolidación del gasto.
- Flexibilidad a la administración frente a contingencias y externalidades, toda vez que resulta posible la respuesta oportuna y la resignación de recursos en caso de situaciones supervenientes.
- Proyectar inversiones y proyectos plurianuales, con perspectiva de evaluación periódica, que permita avanzar en metas a mediano y largo plazo.

Generar líneas base con los resultados de los periodos, al tiempo que se construye una base de datos de indicadores para su seguimiento

## **DIAGNOSTICO MUNICIPAL**

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.**

Ahuacatlán es una localidad y municipio en el estado de Nayarit, conocido por su rica historia y tradiciones culturales. combina una rica herencia cultural con una economía agrícola dinámica, ofreciendo a sus habitantes y visitantes una experiencia única en el corazón de Nayarit. En nuestro municipio se pueden encontrar:

## MONUMENTOS HISTÓRICOS

- En el centro histórico de la cabecera municipal, se encuentra el templo de San Francisco de Asís (originalmente dedicado a San Juan Evangelista), el cual data del siglo XVII.
- El reloj que remata el templo, fue donado al pueblo de Ahuacatlán por Álvaro Obregón. Anexo al templo se encuentra el exconvento de San Francisco de Asís, de la misma época, y que ahora ocupa la casa cural. Destaca también, el edificio de la Presidencia Municipal, construido en el siglo XIX, que originalmente fue un mesón.
- En la localidad de Zoatlán, se encuentran las ruinas del templo de San Francisco de Asís y San Juan Evangelista, que se construyó en el siglo XVII.

## FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

- Año con año, el 4 de octubre, se celebran las fiestas en honor a San Francisco de Asís, con procesiones, danzas, bailes, charreadas, feria comercial; destacando los excelentes carteles que se presentan en las corridas de toros.
- Una vieja leyenda indica que Ahuacatlán tenía como patrono a San Juan Evangelista, y San Francisco de Asís no visitaba Ahuacatlán, y continúa la leyenda que un arriero se perdió y llegó a Ahuacatlán en una burra con el ataúd de San Francisco de Asís atado a sus lomos, muriendo la burra al llegar al centro de la población.

## ARTESANÍAS

- Las principales artesanías de la zona, son productos domésticos de barro, como son: cazuelas, ollas, jarros, platos; así como también, artículos de talabartería y palma tejida.

## GASTRONOMÍA

- Típicas del municipio son las sabrosas conservas y cajetas de mango, y el jugo de caña. También se prepara toda clase de antojos mexicanos, sobresaliendo la birria de chivo y cerdo.

## CENTROS TURÍSTICOS

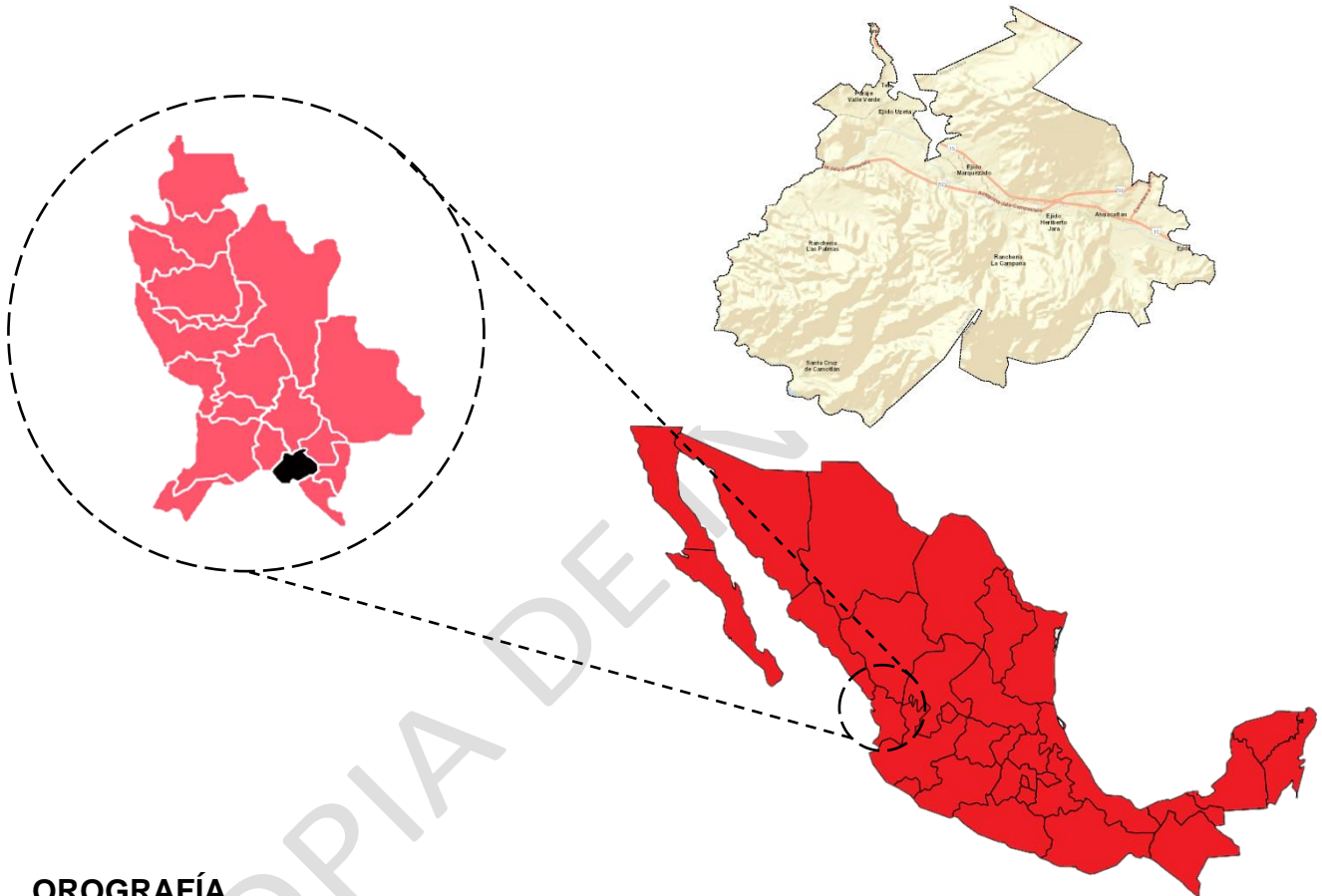
- Con el balneario "Las Tinajas", a 2 Km de Santa Isabel; y el balneario "Acatique", de aguas sulfurosas a 4.5 Km de la estación Valle Verde.
- A la altura de la localidad de Marquezado, por la carretera internacional, se encuentra una extensa área poblada de piedras negruzca producto de la lava expulsada por el volcán "El Ceboruco".

## LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

Ahuacatlán se encuentra en la región sur del estado de Nayarit, México. Es una de las 20 municipalidades que conforman el estado, caracterizándose por su ubicación estratégica y su diversidad geográfica, se encuentra entre los paralelos 20°55' y 21°10' de latitud norte,

así como los meridianos 104°24' y 104°42' de longitud oeste, con una altitud que varía entre 400 y 2,100 metros.

Limita al norte con los municipios de San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro y Jala; al este con Jala, Ixtlán del Río y Amatlán de Cañas; al sur con Amatlán de Cañas y el estado de Jalisco; y al oeste con Jalisco y San Pedro Lagunillas. Nuestro municipio abarca **506.191 km<sup>2</sup>**, lo que representa aproximadamente el **1.7%** de la superficie total del estado de Nayarit.



## OROGRAFÍA

Nuestro municipio tiene una orografía variedad y que principalmente está influida por su ubicación geográfica, donde el relieve se caracteriza principalmente por zonas montañosas, Ahuacatlán está rodeado por cerros y montañas que forman parte de la Sierra Madre Occidental. Entre los cerros más destacados se encuentra el Cerro de los Cuates, que es un punto emblemático en la región.

En el municipio cuenta con una variedad de valles fértiles, como el Valle de Ahuacatlán, donde se asientan gran parte de sus comunidades y se desarrollan actividades agrícolas, además estos valles suelen estar rodeados de montañas que ofrecen suelos ricos ideales para el cultivo de productos locales como el maíz, caña de azúcar y frutas.

La altitud del municipio varía dependiendo de la ubicación, pero el centro urbano de Ahuacatlán se encuentra aproximadamente a 920 metros sobre el nivel del mar (msnm). El municipio de Ahuacatlán, cuenta con 3 tipos de relieve, las cuales son:

- **Zonas accidentadas:** Cubren el 60% de la superficie y se originan en la sierra de Guamúchil.
- **Zonas semiplanas:** Cubren el 30% de la superficie y están formadas por lomas y bosques.
- **Zonas planas:** Cubren el 10% de la superficie y se encuentran en la cuenca del río Ahuacatlán.

En nuestro municipio podemos encontrar las siguientes elevaciones:

- Volcán del Ceboruco, con 2,280 metros sobre el nivel del mar
- Cerro Alto, con 1,940 metros sobre el nivel del mar
- Sierra El Guamúchil, con 1,920 metros sobre el nivel del mar
- Cerro Grande, con 1,680 metros sobre el nivel del mar
- Cerro Talistaca, con 1,680 metros sobre el nivel del mar
- Cerro Cebadilla, con 1,660 metros sobre el nivel del mar
- Volcán Molcajetillo, con 1,560 metros sobre el nivel del mar

## EDAFOLOGÍA

La edafología del municipio de Ahuacatlán, analiza las características y tipos de suelos presentes en la región. Estas propiedades están influenciadas por su ubicación en la Sierra Madre Occidental, las condiciones climáticas y las actividades humanas.

En Ahuacatlán tiene una gran variedad de suelos predominantes, uno de ellos son los Regosoles, son terrenos poco desarrollados y comúnmente asociados a pendientes pronunciadas o áreas montañosas, que los podemos catalogar como suelos jóvenes, su fertilidad es moderada, pero de igual manera pueden ser utilizados para pastoreo y cultivos con manejo adecuado, estos suelos representan el 52% de la superficie.

Los suelos cambisoles son suelos intermedios en desarrollo, los cuales tiene buena capacidad para la retención de agua, en donde los podemos encontrar en zonas pendientes suaves y son aptos para la agricultura, particularmente cultivos de maíz, caña de azúcar y frutales. Estos suelos tienen una superficie del 20%.

Los luvisoles son suelos con acumulación arcillosa en la subsuperficie horizontada, estos suelos son fértiles que podemos encontrar en áreas planas siendo ideales para cultivos y uso agrícola intensivo, estos tienen una representación del 10%.

En Ahuacatlán los suelos leptosol son suelos utilizados principalmente para pastoreo para la diversidad de ganado en el municipio, estos suelos tienen una superficie aproximada de 15%. El restante 13% corresponde a los suelos oscuros, ricos en materia orgánica y con buena fertilidad, donde predominan en zonas planas y valles.

## **GEOLOGÍA**

La geología del municipio de Ahuacatlán, está marcada por su ubicación, una de las provincias fisiográficas más importantes de México. Esta zona presenta una gran diversidad de formaciones geológicas relacionadas con eventos volcánicos, tectónicos y sedimentarios que han moldeado el terreno a lo largo de millones de años.

Gran parte del territorio de Ahuacatlán está compuesta por rocas de origen volcánico, propias de la Sierra Madre Occidental, donde estas formaciones están asociadas a erupciones masivas ocurridas durante el periodo Cenozoico, principalmente hace 40 y 20 millones de años. Predominan las ignimbritas que son rocas volcánicas formadas por los flujos piroclásticos y derrames de basaltos y andesitas. La región del Ahuacatlán presenta fallas geológicas que evidencian actividades tectónicas, con fallas y fracturas que han fluido en el relieve y la formación de valles. Estas estructuras tectónicas están relacionadas con la interacción de placas en la costa del pacífico.

En el municipio de Ahuacatlán, existen 3 tipos de rocas predominantes, en las cuales podemos encontrar las rocas ígneas, que son principalmente volcánicas como ignimbritas, andesitas y basaltos. También encontramos las rocas sedimentarias que las podemos observar en los valles donde se encuentran depósitos de rocas sedimentarias más recientes, como conglomerados, areniscas y limos, que se originaron por procesos erosivos y de acumulación.

Las rocas metamórficas son menos comunes de ver, pueden existir afloramientos en zonas específicas de la Sierra Madre Occidental.

## **FISIOGRAFIA**

La fisiografía del municipio de Ahuacatlán, se caracteriza por su ubicación en la provincia fisiográfica de la Sierra Madre Occidental, una región que presenta una diversidad de paisajes debido a su combinación de montañas, valles y planicies Inter montañosas. Estos elementos definen no solo el relieve, sino también las actividades humanas y los ecosistemas del área. Dentro de esta provincia, el municipio se encuentra en la subprovincia de Sierras y Valles Zacatecanos, caracterizada por montañas moderadas y valles amplios que favorecen actividades agrícolas.

Ahuacatlán se caracteriza por estar rodeado de montañas, estas elevaciones presentan pendientes moderadas a pronunciadas, además las latitudes varían entre los 700 y 2,000 metros sobre el nivel del mar (msnm). En el municipio existe una variedad en la vegetación según su altitud y tipo de suelos, en donde podemos encontrar:

- Bosques de pino y encino en las zonas altas.
- Matorrales y pastizales en áreas más secas y bajas.
- Cultivos agrícolas en los valles.

Las actividades humanas que más frecuencia tienen en el municipio de Ahuacatlán, son las siguientes:



- Agricultura: Los valles fértiles son utilizados para el cultivo de maíz, caña de azúcar y frutas.
- Ganadería: Las áreas de lomeríos y pastizales son adecuadas para la cría de ganado.
- Turismo: Las montañas y cerros ofrecen paisajes atractivos y actividades recreativas como senderismo y ecoturismo.

## HIDROGRAFIA

La hidrografía del municipio de Ahuacatlán, está determinada por su ubicación en una región montañosa de la Sierra Madre Occidental, lo que da lugar a una red de arroyos, ríos y fuentes de agua que tienen un papel importante en la economía, la agricultura y el medio ambiente del municipio.

En Ahuacatlán existen cuerpos de agua que engloban los ríos, arroyos y manantiales, donde podemos encontrar el Río Grande de Santiago, aunque este no pasa directamente por el municipio, es uno de los ríos más importantes de la región y afecta indirectamente las condiciones hidrológicas, algunos arroyos de Ahuacatlán son tributarios de este sistema. Podemos además encontrar el Río Ameca, que en las cercanías del municipio influye en la red hidrológica y en la captación del agua.

En el municipio se cuenta con numerosos arroyos intermitentes, que son caudalosos durante la temporada de lluvias y permanecen en los meses de estiaje, además entre los principales arroyos podemos encontrar el Arroyo Ahuacatlán y otros menores que atraviesan las áreas agrícolas y ganaderas.

La hidrografía de Ahuacatlán está dominada por una red de arroyos intermitentes, manantiales y cuerpos de agua pequeños que son esenciales para la agricultura, la ganadería y el abastecimiento humano. La gestión adecuada de estos recursos hídricos es fundamental para mantener el equilibrio ecológico y garantizar el desarrollo sostenible del municipio.

## CLIMA

El clima del municipio de Ahuacatlán, está influenciado por su ubicación geográfica, su altitud variada y su cercanía relativa al océano Pacífico. Estas características generan condiciones climáticas específicas que favorecen ciertas actividades económicas, como la agricultura y la ganadería. La temperatura media anual del municipio oscila entre los **22°C y 26°C**, donde las máximas son de 35°C durante los meses más calurosos que corresponden de abril y mayo, en algunas zonas pueden superar los 35°C. La temperatura mínima registrada en invierno está ubicada específicamente en las áreas montañosas, donde dichas temperaturas pueden descender por debajo de los **10°C**.

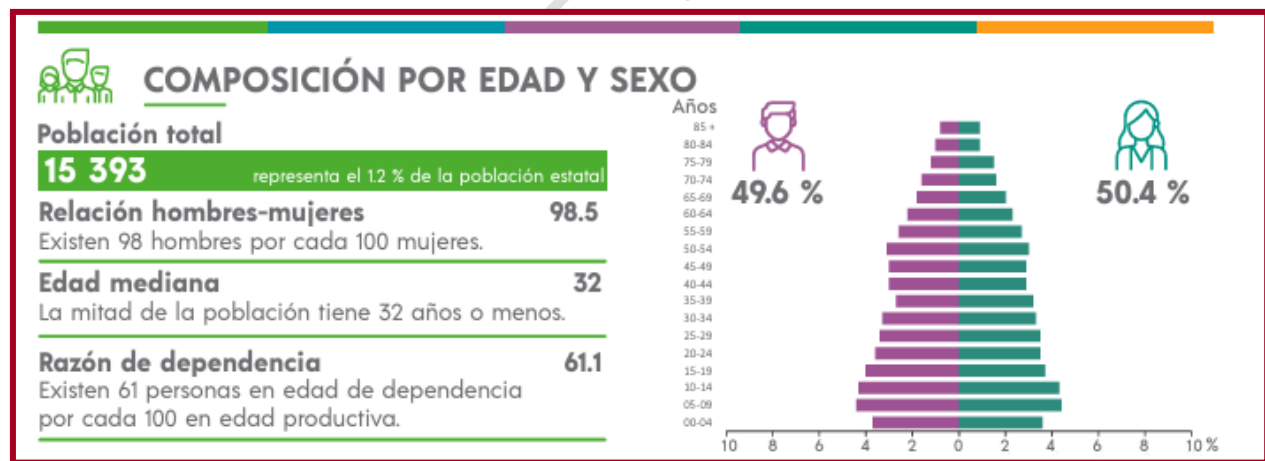
En nuestro municipio los vientos predominantes provienen del oeste y suroeste, influenciados por los sistemas meteorológicos del océano pacífico, en donde la temporada de lluvia, los vientos asociados a ciclones y tormentas tropicales pueden incrementar la precipitación. El clima de Ahuacatlán es predominantemente cálido subhúmedo, con características que favorecen la agricultura y la ganadería, pero también presenta desafíos

como la estacionalidad de las lluvias y el riesgo de sequías o tormentas intensas. Su manejo adecuado es clave para el desarrollo sostenible del municipio.

## POBLACION

El municipio de Ahuacatlán, en el año 2020 registró una población de 15,393 personas, de las cuales el 49.6% eran hombres y el 50.4% mujeres. *En relación con 2010, la población aumentó un 1.08%*. Los grupos de edad con mayor cantidad de habitantes fueron de 5 a 9 años (1,353 personas), de 10 a 14 años (1,332 personas) y de 15 a 19 años (1,178 personas), sumando entre todos el 25.1% de la población total. La edad adolescente y adulta corresponde a los 20 a los 24 años (1,091 personas), de los 25 a los 29 años (1,075 personas), de los 30 a 34 años (1,018 personas), de los 35 a los 39 años (913 personas), de los 40 a 44 años (896 personas), de los 45 a 49 años (916 personas), de los 50 a 54 años (946 personas), de los 55 a los 59 años (813 personas), de los 60 a 64 años (702 personas), de los 65 a los 69 años (598 personas), de los 70 a 74 años (479 personas), de los 75 a los 79 años (407 personas), de los 80 a 84 años (299 personas), de los 85 y más (264 personas).

De la población total, 7,639 son hombres y 7,754 son mujeres. La población en edad económicamente activa asciende a 8,183 personas, representando a más del 50% de quienes generan ingresos. La población de 65 años o más está compuesta por 2,047 personas, lo que indica que la mayoría de la población es joven, con una edad promedio de 32 años.



Fuente: INEGI

## ETNICIDAD

La población está compuesta principalmente por personas mestizas, pero también se encuentran comunidades indígenas que representan una parte importante de su identidad cultural. Aunque la población indígena en Ahuacatlán representa un pequeño porcentaje, su presencia es significativa para mantener el patrimonio cultural de la región. La mayoría de los habitantes son mestizos, pero la influencia indígena está presente en muchos aspectos culturales y sociales.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 12 personas, lo que corresponde a 0.078% del total de la población de Ahuacatlán.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Huichol (6 habitantes) y Cora (6 habitantes).

**ASPECTOS SOCIALES**

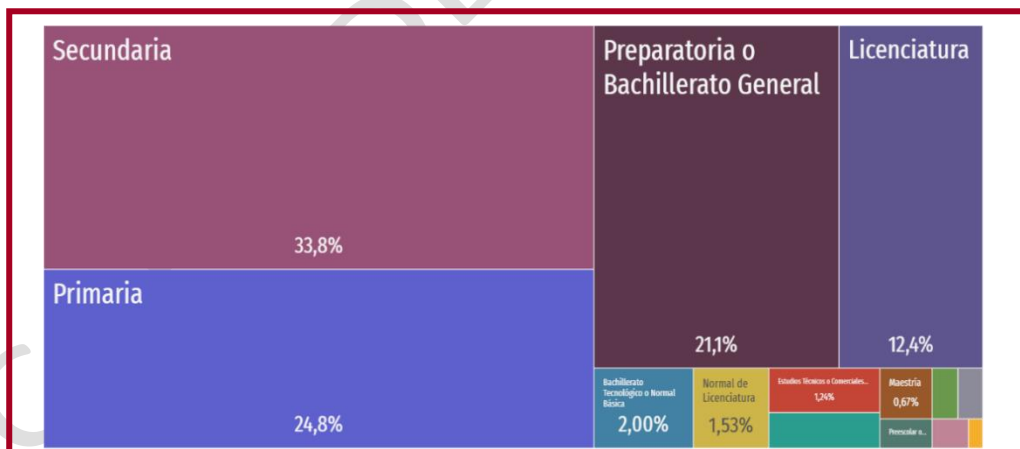
**EDUCACIÓN**

La infraestructura educativa del municipio abarca 17 jardines de niños en el nivel preescolar, 22 escuelas primarias oficiales y una privada, 10 secundarias federales, una secundaria estatal, una escuela de bachillerato tecnológico agropecuario, 7 telesecundarias y 2 telepreparatorias, con un total de 250 docentes activos.

En el nivel medio superior, cuenta con una preparatoria adscrita a la Universidad Autónoma de Nayarit. Además, recientemente se estableció una Unidad Académica de la misma universidad, donde se imparten las licenciaturas en Mercadotecnia, Administración y Contaduría. El municipio también dispone de 3 bibliotecas públicas en funcionamiento.

En 2020, los niveles académicos predominantes fueron: Secundaria, con 3,610 personas (33.8% del total), Primaria, con 2,650 personas (24.8%), y Preparatoria o Bachillerato General, con 2,260 personas (21.1%).

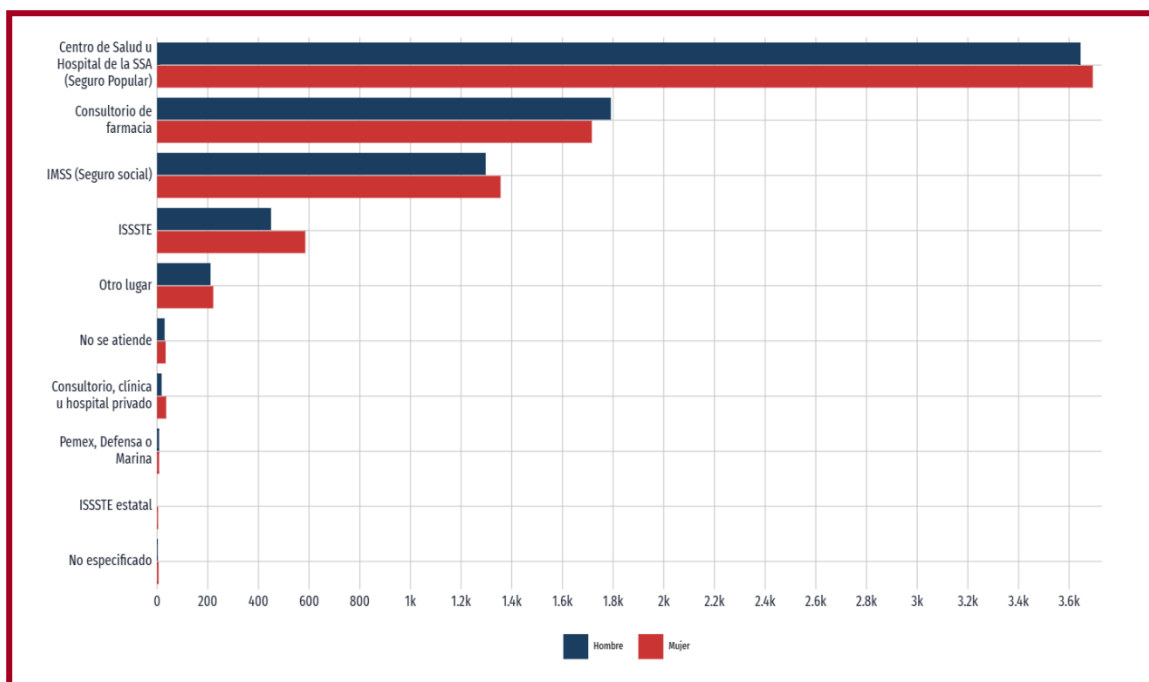
La gráfica presenta la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Ahuacatlán según el nivel educativo alcanzado.



Fuente: INEGI

**SALUD**

En Ahuacatlán, las principales opciones de atención médica en 2020 fueron el Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) con 7,340 personas, los consultorios de farmacia con 3,510 usuarios, y el IMSS (Seguro Social) con 2,650 personas. Ese mismo año, los seguros sociales con mayor número de afiliados fueron Pemex, Defensa o Marina con 6,790 personas, seguido por el Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI) con 3,590 personas.



Fuente: INEGI

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Ahuacatlán fueron discapacidad física (627 personas), discapacidad visual (400 personas) y discapacidad auditiva (227 personas)

## POBREZA Y MARGINACIÓN

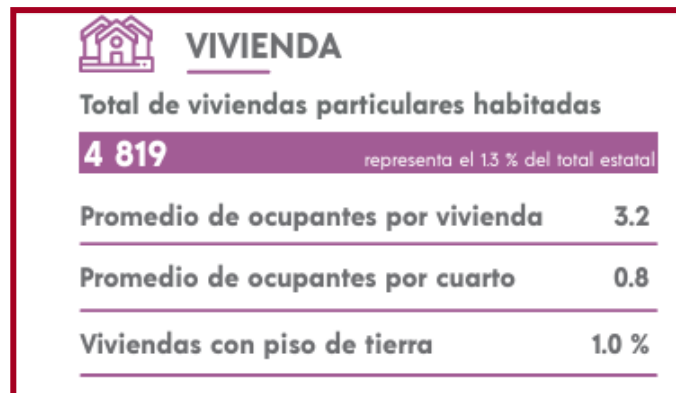
La pobreza debe abordarse en su totalidad, comenzando por los ingresos y continuando con el desarrollo de habilidades. En este sentido, el análisis de pobreza realizado por CONEVAL destaca la vulnerabilidad de las personas debido a sus carencias sociales. En el caso del municipio, el 26.3% de la población fue identificada como vulnerable debido a estas carencias. Una de las áreas más significativas dentro de la pobreza es la alimentaria. Esta condición está vinculada a la falta de recursos para adquirir alimentos, no por escasez de los mismos, sino por la carencia de recursos económicos para comprarlos. La pobreza alimentaria revela que el 10.18% de los hogares experimentaron situaciones en las que un adulto no recibió alimentos por falta de dinero, mientras que el 17.13% de las viviendas enfrentaron momentos en los que no se proporcionaron alimentos debido a la falta de recursos. La marginación está vinculada a las oportunidades sociales y a la falta de capacidades para acceder a ellas. Este fenómeno se refleja en las privaciones de los individuos en relación con los bienes y servicios esenciales para su bienestar. Aunque el municipio en general presenta un índice bajo de marginación, existen localidades que se caracterizan por la carencia de infraestructura y servicios públicos. Estos asentamientos suelen estar ubicados en terrenos de bajo costo, accesibles para personas con recursos limitados.

Según el índice de marginación de CONAPO para 2020, al municipio se le asignó un grado de marginación bajo, lo que contrasta con los resultados del índice de rezago social de 2015 de CONEVAL, donde se ubicó en un nivel alto. En 2015, el 36.4% de la población vivía en pobreza moderada y el 3.29% en pobreza extrema. La población vulnerable por carencias

sociales alcanzó el 41.7%, mientras que la vulnerable por ingresos fue del 5.33%. Las principales carencias sociales en el municipio fueron la falta de acceso a seguridad social, la carencia de acceso a la alimentación y la insuficiencia de servicios básicos en la vivienda.

## VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

De acuerdo con el censo poblacional de 2020, se registraron 4,819 viviendas, de las cuales el 31.9% tenían como persona de referencia a una mujer, mientras que el 68.1% correspondían a hombres. En estas viviendas, la mayoría de los jefes de hogar se encontraban en el rango de edad de 50 a 54 años.



Respecto a los servicios y la conectividad en las viviendas, se consideraron aspectos como el acceso a tecnologías, entretenimiento, disponibilidad de bienes, transporte y equipamiento. Donde podemos describir que el 81.2% de las viviendas cuenta con agua entubada, el 98.8% cuentan con drenaje, el 98.9% servicios sanitarios (wc), el 99.4% cuenta con energía eléctrica, el 77.6% de las viviendas cuentan con tinaco y el 16.8% cuenta con cisterna o aljibe.

En los datos capturados el 2020, en Ahuacatlán también podemos encontrar la siguiente información de las viviendas:

## ASPECTOS ECONÓMICOS

Según los datos proporcionados por el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Ahuacatlán cuenta con un total de 622 establecimientos, tanto del sector privado como público.

La cabecera municipal concentra la mayor parte de la producción bruta total, con una participación del 91%, seguida de las localidades de Tetitlán y Crucero de Heriberto Jara.

Frente a estos resultados, es crucial que el gobierno municipal identifique las condiciones que permitan no solo fortalecer los mecanismos para el establecimiento de unidades económicas, sino también fomentar el aumento de su longevidad. Para ello, es fundamental implementar acciones que faciliten la creación de nuevas unidades de negocio a través de una estrategia integral que promueva la formalización y la generación de empleos dignos.

## SECTORES PRODUCTIVOS

- Comercio Informal: Actualmente, el municipio enfrenta un problema de comercio informal, el cual se define como la actividad económica de la población ocupada en unidades no agropecuarias que operan sin registros contables, utilizando los recursos del hogar o de la persona que lidera la actividad, sin constituirse como empresa formal. La proliferación de puestos fijos o semifijos en espacios públicos se debe a la falta de programas de inclusión económica, la escasa regulación o normativa específica.
- Emprendimiento: El municipio de Ahuacatlán y sus principales localidades cuentan con un gran potencial para promover la cultura emprendedora, así como para impulsar la creación, consolidación y crecimiento económico de pequeñas y grandes empresas.

En cuanto a la distribución por sexo de la población ocupada, el 61.2% son hombres y el 39.8% son mujeres. De los hombres, el 73.2% trabaja en un empleo asalariado, mientras que el 25.91% corresponde a trabajadores no asalariados. En el caso de las mujeres, el 74.23% recibe un salario por su trabajo, mientras que el 24.77% no. Estos datos indican que, desde el ámbito municipal, es necesario diseñar acciones que mejoren las condiciones laborales de la población ocupada, promoviendo esquemas que favorezcan e incentiven empleos dignos y bien remunerados.

Según la información de INEGI (2020), la estructura de la población ocupada por sector económico en el municipio es la siguiente:

- Sector primario: 40.3%
- Sector secundario: 10.4%
- Sector terciario: 49.0%
- No especifica: 0.3%

De acuerdo con estos datos, el sector terciario representa la mayor parte de la fuerza laboral en el municipio, seguido por el sector primario, mientras que el sector secundario tiene una menor participación, aunque sigue siendo relevante en la generación de oportunidades.

Dentro de las actividades primarias, y como parte de las funciones del gobierno municipal, se promueven los servicios de rastro, los cuales son fundamentales para asegurar la inocuidad de los productos cárnicos ofrecidos, salvaguardar la salud de los consumidores e implementar prácticas responsables que cuiden el medio ambiente.

Las actividades terciarias también son una parte fundamental en el municipio, destacándose principalmente el comercio, la información de medios, los servicios especializados de insumos, los servicios financieros y la información en medios. Esto resalta la necesidad de invertir en el desarrollo del talento humano y fortalecer la colaboración entre los sectores educativo, empresarial y gubernamental.

Algunos de los aspectos económicos que cuenta el municipio, son:

## Agricultura

- Es la actividad económica más importante del municipio, donde se cultivan productos como caña de azúcar, maíz, maguey (mezcal), papa, frijol, chile verde, sorgo, cacahuate y otros cultivos en menor escala, en una superficie total de 8,480 ha. De esta área, el 13.2% es de riego y el 86.8% de temporal.

## Ganadería

- Las principales especies ganaderas del municipio incluyen ganado bovino, porcino, equino, ovino y caprino. También existen numerosas granjas avícolas y apícolas que abastecen el consumo local. La población ganadera es de 35,017 cabezas de ganado y 421,385 aves, representando el 3.4% del total estatal en ganado y el 4.4% en aves. Además, el municipio tiene un importante potencial para el desarrollo de la ganadería. En cuanto a la apicultura, existen 1,012 colmenas, lo que equivale al 3% del total estatal.

Explotación Forestal: Esta actividad no es muy significativa en el municipio, limitándose principalmente a la explotación de bosques de pino.

Industria: En el municipio existen pequeñas industrias dedicadas a la fabricación de tequila, carnes frías, trapiches de piloncillo, carpintería, talabartería y materiales de construcción.

Minería: En Ahuacatlán se realizan actividades extractivas incipientes de metales como oro, plata, cobre, plomo y zinc.

Pesca: En los cuerpos de agua del municipio, la pesca se realiza de manera limitada y solo para el autoconsumo, sin representar una actividad significativa.

## GOBERNANZA

### Seguridad.

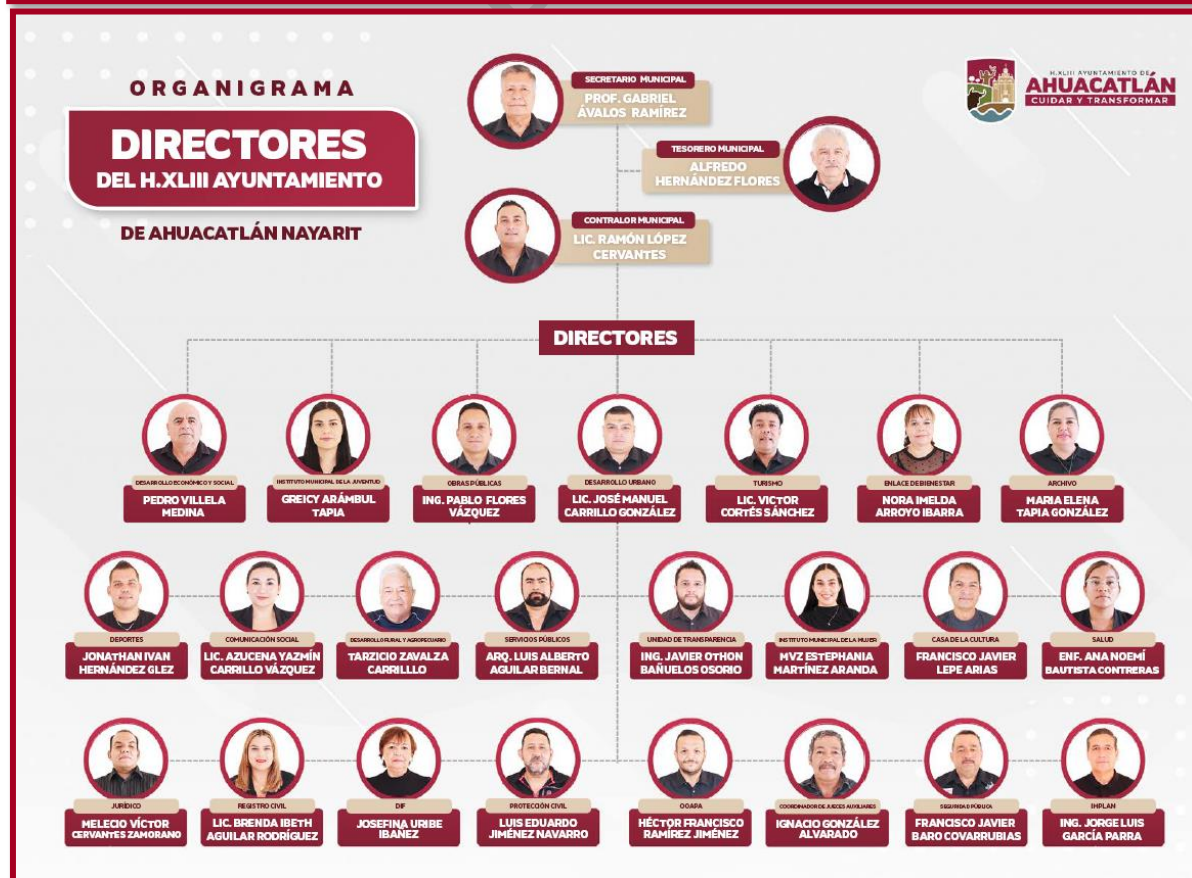
Aunque los ciudadanos expresan confianza en el cuerpo de policía municipal, aún queda mucho por mejorar en las condiciones laborales. Es necesario implementar equipos de videovigilancia para modernizar la sistematización de datos. Actualmente, el municipio cuenta con 28 policías municipales, pero se requiere un aumento de personal y una mejor capacitación para atender de manera eficiente las llamadas de auxilio al 911.

La percepción de seguridad se enfoca en evaluar cómo la población y los hogares perciben la seguridad pública en su lugar de residencia y su relación con el delito. En septiembre de 2024, las denuncias más frecuentes fueron por Incumplimiento de Obligaciones de Asistencia Familiar (6 casos), Violencia Familiar (3 casos) y Acoso Sexual (1 caso), representando en conjunto el 83.3% del total de denuncias registradas en el mes.

Al comparar los datos de septiembre de 2023 con los de septiembre de 2024, las denuncias con mayor aumento fueron Incumplimiento de Obligaciones de Asistencia Familiar y Violencia Familiar, ambas con un crecimiento del 200%. Por otro lado, las denuncias por Abuso de Confianza se mantuvieron sin cambios (0%).



FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL (ESTRUCTURA ORGÁNICA)





## SITUACION EN AHUACATLÁN CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El presente diagnóstico del Municipio de Ahuacatlán de acuerdo a la situación actual respecto a los ODS proyectados en la agenda de la Organización de las Naciones Unidad (ODS), detalla sus condiciones de población, vivienda y que engrandecen el desarrollo económico y social. Nuestro propósito de sustentar los desafíos que deberemos de atender en nuestra administración 2024 – 2027.

Atribuciones municipales sustantivas																	
OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE																	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Desarrollo social				Desarrollo económico				Desarrollo ambiental				Igualdad				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Agua potable, drenaje, alcantarillado sanitario, tratamiento y disposición de aguas residuales	1.4		3.3	6.1 6.2 6.3	16.b		8.4	9.1 9.4 9.a	12.2 12.4 12.5		11.3 11.6 11.b	13.2		15.1 15.2 15.4		10.2	17.14 17.17
Alumbrado publico	1.4				16.b			9.1 9.4 9.a		7.1 7.2 7.3 7.b	11.1 11.6 11.b	13.2				10.2	17.14 17.17
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	1.4		3.9	6.3	16.b		8.4	9.1 9.4 9.a	12.4 12.5		11.1 11.6 11.b	13.2	14.1			10.2	17.14 17.17
Mercados y centrales de abastos	1.4	2.c			16.b		8.3 8.8 8.9 8.10	9.1 9.3 9.4 9.a	12.3 12.5 12.6		11.1		14.b			10.1 10.2	17.14 17.17
Panteones	1.4				16.b						11.1					10.1 10.2	17.14 17.17
Rastros	1.4	2.4			16.b		8.3 8.8	9.4 9.a	12.3 12.4 12.5		11.1					10.1 10.2	17.14 17.17
Calles, parques y jardines y su equipamiento	1.4				16.b			9.1	12.2	7.1 7.2	11.1 11.7					10.1 10.2	17.14 17.17
Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito	1.4				16.1 16.3 16.10		8.8				11.1 11.2			5.2	10.2		17.14 17.17
Los demás que las legislaturas locales determinen según sus condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como capacidad administrativa y financiera					16.b												17.14 17.17
Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17



## ODS 1. FIN DE LA POBREZA

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo. Para erradicar la pobreza en todas sus formas, es esencial abordar sus causas estructurales y garantizar que todas las personas tengan acceso a recursos, servicios básicos y oportunidades económicas.

Situación de “fin de la pobreza” en el municipio de Ahuacatlán.

Indicador	En el municipio
Población 2020, número de personas	15,393
Grado de rezago social	Alto
Zonas de atención prioritarias	
Zonas rurales	1
Zonas urbanas	4

Vulnerable por carencias 6,419	No pobre pero vulnerable 820
<b>Pobreza moderada</b> 5,603	<b>Pobreza extrema</b> 506



## ODS 2. CERO HAMBRES

Poner fin al hambre, busca erradicar el hambre, garantizar el acceso a alimentos nutritivos y suficientes para todos, y promover sistemas agrícolas sostenibles. En el contexto del municipio de Ahuacatlán, este objetivo puede abordarse mediante un enfoque integral que abarque la producción agrícola, la seguridad alimentaria, y la inclusión social.

### POBLACIÓN CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO

Mujeres	Hombres
50.40%	49.60%
Población indígena	Niños, niñas y adolescentes
0.078%	34.60%

En agosto del 2024 el valor de la canasta básica en un entorno urbano fue de **\$2,354.65** mientras que en el ámbito rural \$1,800.55, en cuanto al ingreso mensual dentro del Estado de Nayarit aproximado es de **\$8,600.00** pesos por lo que comprar alimentos representa un 27% de los ingresos mensuales de una familia promedio.



### ODS 3. SALUD Y BIENESTAR

En el municipio de Ahuacatlán, este tema es prioritario para atender las necesidades de la población en términos de acceso a servicios de salud, prevención de enfermedades, y mejora de la calidad de vida.

Población total según condición de afiliación a los servicios de salud y su tipo de institución

Municipio	Total	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra	No afiliada	No específica
<b>Estado</b>	1'235,456	77.7	48.3	13.5	0.70	38.3	1.30	0.60	22.1	0.20
<b>Ahuacatlán</b>	15,393	53.58	8.89	6.72	0.10	24.23	1.38	0.85	11.26	0.15



### ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, un derecho fundamental y uno de los pilares para el desarrollo personal, social y económico de cualquier sociedad. Se refiere no solo a la disponibilidad de la educación, sino también a su relevancia, equidad y eficacia en la formación integral de las personas.

Población que no asiste a la escuela	Municipio Ahuacatlán	Hombres	Mujeres
5 a 14 años	Total 2,973	1,174	1.799
Población analfabeta			
15 años o más sin escolaridad	97	25	72

Primaria incompleta 15 años o más 1,891  
 Secundaria incompleta 15 años o mas 985  
 15 años y mas  
 Grado promedio de escolaridad 26.3

-  
 -

Fuente INEGI, 2020



## ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Principio fundamental para el desarrollo sostenible y la justicia social. Se refiere a garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan los mismos derechos, oportunidades y condiciones en todos los ámbitos de la vida.

Tasa de mortalidad materna (Nayarit)  
 57.73%

Mujeres jefas de hogar Ahuacatlán  
 22.43%

Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (México)  
 30.00%  
 Mujeres en el mercado laboral de Ahuacatlán  
 5,965

Sector en de la actividad económica

Fuente: Censo INEGI, 2020

Estado de Nayarit	Población de 12 años o más ocupada	Sector de la actividad económica (%)				
		Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
	515,283	18.9	15.6	18.3	46.4	0.8
Ahuacatlán	5,965	9.50	10.79	54.15	24.66	0.9



## ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

El acceso a agua limpia y saneamiento es esencial para garantizar la salud, el bienestar y el desarrollo sostenible. Es un derecho humano fundamental reconocido por las Naciones

Unidas, y su cumplimiento es clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En Ahuacatlán se cuenta con 95 viviendas sin acceso al agua potable.



## ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

El acceso a energía asequible y no contaminante es esencial para el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, que busca garantizar el acceso universal a servicios de energía modernos, sostenibles y económicos. Actualmente la situación en Ahuacatlán es favorable, ya que en el censo 2020 se demostró que el 99.48% de la población cuenta con luz eléctrica, por lo que, el restante porcentaje son comunidades aisladas.



## ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

El trabajo decente y el crecimiento económico son fundamentales para garantizar el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible de las sociedades, se busca promover empleos inclusivos, condiciones laborales justas y un crecimiento económico sostenido. El trabajo decente no solo es una meta individual, sino una responsabilidad colectiva que requiere la colaboración de gobiernos, empleadores, trabajadores y organizaciones internacionales

Según el Banco Mundial, en el año 2020 el 6.5% de la población en el mundo esta como activa en cuanto a empleo se refiere. En el caso de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad social se señala en el Artículo 123, donde se establece que la finalidad de la seguridad social es garantizar el derecho a la asistencia médica, derecho a la salud, a la protección de medios de subsistencia y a los servicios necesarios para buscar un bienestar individual y colectivo.

En Ahuacatlán, Nayarit, el ingreso promedio per cápita varía según la localidad. Por ejemplo, en la colonia Ahuacatlán, se estima un ingreso promedio de **\$5,200.00** mensuales por persona. En contraste, en la colonia El Llano, el ingreso promedio es de **\$3,400.00** mensuales por persona. A nivel estatal, en Nayarit, el salario promedio mensual en el segundo trimestre de 2024 fue de **\$8,600.00**, ligeramente inferior al del trimestre anterior.

Estos datos reflejan la diversidad económica dentro del municipio y el estado, influenciada por factores como la actividad económica predominante, el nivel educativo y las oportunidades laborales disponibles en cada localidad.



## ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Promueve la construcción de infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible, y el fomento de la innovación. El desarrollo de una industria, infraestructura e innovación sostenibles es clave para lograr un crecimiento económico sostenido, mejorar la calidad de vida de las personas y mitigar el impacto ambiental. En 2020 el PIB en México era del 0.1%, donde solo el **3.85%** de las empresas llevaron a cabo actividades de investigación y desarrollo tecnológico. Actualmente el municipio de Ahuacatlán la economía del municipio se basa principalmente en la agricultura, destacando cultivos como aguacate, caña de azúcar, maíz, sorgo, cacahuate y frijol.

### CONTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES AL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN NAYARIT

Años	Total (millones de pesos)	ACTIVIDADES		
		Primarias	Secundarias	Terciarias
2021	173,938	10.4%	21.5%	68.1%



## ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Este objetivo busca reducir las desigualdades en los países y entre ellos, promoviendo la inclusión social, económica y política de todos los grupos, sin importar su origen, género, edad, discapacidad, raza, etnia, orientación sexual o situación económica.

Uno de los factores para la desigualdad es la distribución inequitativa de los ingresos es una de las principales causas de la desigualdad económica. Las personas en la parte superior de la pirámide económica tienen acceso a más recursos, mientras que las personas en la base enfrentan pobreza y exclusión. Además, la brecha entre las zonas urbanas y rurales también es un factor clave, ya que las áreas rurales suelen carecer de los recursos y servicios necesarios, como acceso a educación, salud, infraestructura, etc.



## ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Se busca hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Este objetivo se centra en mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades y las áreas rurales, mientras se minimiza el impacto ambiental y se fomenta la justicia social.

Los aspectos importantes que este ODS, es la accesibilidad para todos, donde una ciudad sostenible debe ser accesible para todos los grupos de población, independientemente de su edad, género, capacidad o condición económica. Esto implica viviendas asequibles, acceso a servicios básicos, y oportunidades laborales y educativas para todos, sumándole la participación ciudadana donde se puede fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, garantizando que los intereses de todos los grupos, incluidos los vulnerables, estén representados. Donde también podemos abordar temas como:

- Infraestructura resiliente
- Movilidad sostenible
- Vivienda y espacios públicos
- Economía circular y gestión de residuos



## ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Este objetivo se centra en reducir el impacto ambiental de los procesos de producción y consumo, promover la eficiencia de los recursos y minimizar la huella ecológica. La idea es lograr un equilibrio entre el bienestar humano y la preservación de los recursos naturales del planeta.

En el municipio de Ahuacatlán una de nuestras principales estrategias para la producción y consumo responsable es, la eficiencia energética para mejorar con el uso de tecnologías limpias y la optimización de procesos, a su vez tener una reducción de agua y materiales, donde implementar tecnologías y prácticas que minimicen el consumo del vital líquido, así como materiales como el reciclaje y la reutilización de los recursos en la producción.

La producción y el consumo responsables son esenciales para garantizar un futuro sostenible. Adoptar prácticas que reduzcan el impacto ambiental, optimicen los recursos y promuevan la equidad es clave para lograr una economía circular que beneficie tanto a las personas como al planeta. La colaboración entre gobiernos, empresas y consumidores es fundamental para crear un mundo más justo y sostenible para las generaciones futuras.

La ONU señala que, un tercio de los alimentos producidos a nivel mundial se desperdicia cada año, lo que equivale a aproximadamente 1,300 millones de toneladas, mientras que millones de personas sufren hambre. La ONU enfatiza que reducir este desperdicio es clave para mejorar la seguridad alimentaria y reducir la presión sobre los recursos naturales.



### ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Buscar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. Este objetivo es esencial para garantizar la sostenibilidad del planeta y proteger a las generaciones futuras de los efectos adversos del calentamiento global, como desastres naturales, pérdida de biodiversidad, aumento del nivel del mar y crisis de recursos.

Desde la perspectiva internacional, el cambio climático es una de las mayores amenazas para la humanidad y el planeta, donde los fenómenos climáticos son extremos, huracanes, sequías, olas de calor e inundaciones que afectan especialmente a las comunidades más vulnerables. *La ONU señala que el aumento de las temperaturas globales desde la revolución industrial, las actividades humanas han elevado la temperatura global en aproximadamente 1.1°C, donde si no se limita a 1.5°C se prevén consecuencias catastróficas.* Las temperaturas mundiales es uno de los indicadores del cambio del clima, otros pueden ser las concentraciones de gas invernadero, PH del océano, nivel medio del mar, masa glaciaria y extensión del hielo marino.

Los ecosistemas y la biodiversidad están en riesgo, afectando la seguridad alimentaria, el acceso al agua y la salud humana, donde la expansión terminal y el deshielo de los glaciares están desplazando a comunidades costeras y poniendo en peligro las islas pequeñas, todos estos factores tiene un impacto en la economía, donde los desastres climáticos generan enormes costos por daños a infraestructuras, cultivos y recursos.



### ODS 14. VIDA SUBMARINA

Actualmente, el municipio de Ahuacatlán no cuenta con material, ya que este municipio no colinda con litoral marítimo.





## ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Llamado "Vida de Ecosistemas Terrestres", busca proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de biodiversidad.

Este objetivo es clave para garantizar el equilibrio del planeta, ya que los ecosistemas terrestres son esenciales para la vida humana, proporcionando agua limpia, aire puro, alimentos, medicinas y regulando el clima. Establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como parte de la Agenda 2030. La protección de la biodiversidad, donde cerca de 1 millón de especies están en peligro de extinción, debido a las actividades humanas, donde la biodiversidad es esencial para servicios ecosistémicos como la polinización, el ciclo del agua y el equilibrio climático. Los ecosistemas como bosques, praderas y humedales sustentan la vida de la tierra y sustentan la vida de la flora y fauna. La desertificación afecta aproximadamente al 25% de la superficie terrestre y amenaza la seguridad alimentaria de millones. Los bosques cubren el 31% de la superficie terrestre, y son esenciales para absorber dióxido de carbono, ayudando a mitigar el cambio climático. En algunas zonas se pretende detener la caza furtiva, el tráfico de especies y el comercio ilegal de la flora y fauna, esto amenazando la biodiversidad que existe en el Municipio.



16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES

## ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (ODS 16), denominado "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", busca promover sociedades pacíficas e inclusivas, garantizar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables y transparentes. Este objetivo reconoce que la paz, la justicia y las instituciones sólidas son esenciales para el desarrollo sostenible y para enfrentar desafíos globales como el crimen organizado, la corrupción y la desigualdad.

Los conflictos violentos, actuales y nuevos, en todo el mundo, están haciendo descarrilar el camino global hacia la paz y hacia la consecución del Objetivo 16. Resulta alarmante que en el año 2022 se produjera un aumento en más del 50 % en el número de muertes de civiles relacionadas con los conflictos, debido, en gran parte, a la guerra de Ucrania. A finales de 2022, se registraron 108,4 millones de desplazados forzosos en todo el mundo, lo que

supone un aumento de 19 millones con respecto a finales de 2021 y dos veces y media la cifra de hace una década

En Ahuacatlán nuestros aspectos fundamentales que debemos de adaptar para fortalecernos como una comunidad son:

- **Sociedades Justas y Equitativas:** El acceso igualitario a la justicia y a sistemas legales sólidos fomenta la inclusión social y reduce la desigualdad.
- **Prevención de Conflictos:** La paz es esencial para el desarrollo sostenible, ya que los conflictos generan desplazamientos, pobreza y violaciones de derechos humanos.
- **Instituciones Transparentes:** La confianza en las instituciones públicas y privadas es clave para una sociedad estable y funcional.
- **Erradicación de la Corrupción:** La corrupción socava el crecimiento económico, perpetúa la desigualdad y debilita la democracia.
- **Protección de los Derechos Humanos:** Garantizar la seguridad, libertad y dignidad de las personas es fundamental para construir sociedades inclusivas.

El ODS 16 es un pilar esencial para alcanzar los demás objetivos de desarrollo sostenible. La paz, la justicia y las instituciones sólidas son fundamentales para erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y proteger los derechos humanos. Cada persona, comunidad y gobierno tiene un papel en la construcción de un mundo más justo, pacífico e inclusivo. Juntos podemos crear sociedades donde nadie quede atrás.

Los beneficios de este Objetivo a nivel municipal, donde nuestras sociedades serán más juntas y seguras, en donde disminuirá la violencia, la corrupción y la desigualdad, en donde la confianza con las instituciones será fortalecida por la democracia y la gobernanza inclusiva. El progreso económico se deberá a las instituciones sólidas, transparentes que atraerán inversiones y promoviendo el crecimiento sostenible. Con este aspecto el fortalecimiento de los derechos humanos será clave, garantizando la protección de las libertades fundamentales para todos.



## ODS 17. ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS

Este ODS busca fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza global para el desarrollo sostenible. Este objetivo reconoce que ningún país o sector puede alcanzar los ODS por sí solo y que la colaboración entre gobiernos, empresas, organizaciones internacionales y la sociedad civil es esencial.

La importancia de este Objetivo es, tener una interconexión global, donde los desafíos globales, como el cambio climático, la pobreza y las desigualdades, requieran soluciones

globales basadas en la cooperación, es necesario garantizar que los países, estados y municipios, especialmente en desarrollo, tengan acceso a recursos financieros, tecnológicos y de capacitación, para crear una transferencia de conocimientos donde sea necesario compartir los conocimientos, experiencias y buenas prácticas que puedan acelerar el progreso hacia el cumplimiento de los ODS.

A su vez, tener un fortalecimiento de las Instituciones que mediante las alianzas globales puedan mejorar la capacidad institucional para implementar políticas públicas enfocadas al desarrollo sostenible.

La ONU señala que, para tener una alianza fortalecida, es necesario tener unas acciones clave para así crear mecanismos innovadores que involucren a gobiernos, empresas y organismos internacionales. Uno de los aspectos fundamentales en la transferencia de las tecnologías, que se pueden establecer acuerdos que permitirán el acceso equitativo a las tecnologías limpias y sostenibles a los países en desarrollo, así como a los países que carecen de dicha tecnología, este mismo tendrá un beneficio con el fortalecimiento en el comercio, para reducir barreras comerciales y apoyar la diversificación económica en países en desarrollo. Algunos puntos que en el municipio de Ahuacatlán queremos considerar sumados a lo anterior son:

- **Colaboración Multisectorial:** Fomentar alianzas público-privadas para implementar proyectos sostenibles.
- **Promover la Transparencia:** Garantizar que las alianzas sean inclusivas, transparentes y orientadas a resultados.
- **Educación y Concienciación:** Informar a la ciudadanía y a las empresas sobre la importancia de las alianzas para los objetivos sostenibles.

A nivel nacional, según el censo 2020 del INEGI, 66.64 millones de ocupantes en viviendas disponen de internet en su hogar, con respecto al total de la Población; 125.33 millones de personas, lo que significa que el 53.17% tenía acceso a este servicio. Para este indicador en el Estado de Nayarit 867,951 habitantes acceden a Internet, lo que representaba el 47.0% del total de la Población del Estado.

Una de nuestras metas importantes como gobierno y nuestro municipio es el fortalecer el acceso a la tecnología a todos nuestros habitantes, así como innovar a nuestro municipio donde se puedan crear sistemas de comercio equilibrados que beneficiaran a todas las habitantes de Ahuacatlán. Los Objetivos de Desarrollo de la ONU se deben fortalecer las asociaciones mundiales solidas en cooperación, donde se incluyan todos los tipos de niveles, en donde se logrará fomentar el crecimiento económico y de comercio. La ONU, señala que la asistencia oficial para el desarrollo se situó en 135.2 billones en el 2014, el más alto nivel antes alcanzado.

Acceso a las tecnologías 32.00% de las viviendas	28.40% de las viviendas	86.70% de la población
Acceso a Internet	Dispone de computadora	Dispone de celular
Disponibilidad de bienes 96.04% de las viviendas	71.60% de las viviendas	90% de las viviendas
Dispone de horno	Dispone de lavadora	Dispone de refrigerador
Disponibilidad de transporte 49.54% de la población	10.50% de la población	20.54% de la población
Dispone de automóvil	Dispone de motocicleta	Dispone de bicicleta

El ODS 17 es el motor que impulsa los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las alianzas sólidas y efectivas son fundamentales para superar barreras, compartir recursos y garantizar que todos los países puedan alcanzar un desarrollo sostenible. A través de la cooperación global y el compromiso de todos los sectores, podemos construir un futuro más inclusivo, justo y próspero para las generaciones futuras. Juntos, somos más fuertes.

## EJE 1: TRANSFORMANDO AHUACATLÁN

### OBJETIVO GENERAL

Generar las condiciones para satisfacer conjuntamente una serie de factores que responden a la calidad de vida de las personas. El bienestar social se expresa a través de los niveles de salud, educación, vivienda, bienes de consumo, desarrollo urbano, seguridad y en todos los aspectos del medio ambiente.

### ESTRATEGIA GENERAL

Contribuir a construir condiciones eficientes para una buena calidad de vida.

Contribución a los objetivos del desarrollo sostenible.



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Este objetivo consiste en aumentar los ingresos de las personas más pobres y en garantizar un acceso a servicios básicos y proteger a todo el mundo de los desastres naturales y los desastres de origen humano



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Este objetivo consiste en garantizar que todo el mundo pueda beneficiarse de una dieta saludable y nutritiva durante todo el año.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Este objetivo consiste en ayudar a las personas a vivir más tiempo en mejores condiciones.



Reducir la desigualdad en y entre los países.

Este objetivo consiste en reducir la distancia entre los más ricos y más pobres.

## FODA

### FORTALEZAS

- Interés local para realizar actividades relacionadas con deporte y cultura.
- Territorio con potencial turístico de sustentable.
- Atractivos turísticos relevantes.
- Riqueza cultural.

### OPORTUNIDADES

- Disponibilidad de recursos públicos.
- Condiciones favorables en el mercado nacional y local.
- Disposición para recuperar espacios bien conservados
- Creación de espacios recreativos para infancias y juventudes

### DEBILIDADES

- Falta de organización.
- Carencia de habilidades turísticas
- Falta de presencia institucional.
- Faltan padrones actualizados en temas de apoyos sociales.
- Mala condición para el traslado del personal a zonas rurales.

### AMENAZAS

- Carencia de reglamentos y protección a diversas zonas para explotación turística.
- Falta seguridad pública.
- Desconocimiento de la ubicación de zonas protegidas o sagradas.
- Riesgos naturales

## PROGRAMAS DE DESARROLLO

1.1 DEPORTE MUNICIPAL

1.2 LA FAMILIA

1.3 PLATAFORMAS SOCIALES

1.4 COMBATE A LAS CARENCIAS SOCIALES

1.5 TURISMO

1.6 RECUPERACION DE VALORES.

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
<p>1 generar las condiciones para satisfacer conjuntamente una serie de factores que responden a la calidad de vida de las personas. El bienestar social se expresa a través de los niveles de salud, educación, vivienda, bienes de consumo, desarrollo urbano, seguridad y en todos los aspectos relacionados con el medio ambiente.</p>	<p>1.1 Contribuir a construir condiciones eficientes para una buena calidad de vida.</p>	1.1 Deporte Municipal	1.1.1. Ofrecer a la ciudadanía actividades deportivas de calidad y gratuitas	1.1.1.1 Fomentar el deporte todos los sectores del municipio, de una forma incluyente y segura para generar una cultura de bienestar en todos los grupos involucrados
		1.2 La familia	1.2.1 Proveer asistencia social a las personas en situación vulnerable del municipio que permita mejorar su calidad de vida	1.2.1.1 Generar infraestructura, programas de capacitación enfocada en proveer recursos, apoyos y atención médica a las familias del municipio.
		1.3 Plataformas sociales	1.3.1. Generar condiciones sociales para una organizada participación ciudadana; en donde a través del dialogo comunitario, acuerdos básicos, convivencia y participación cívica se ejerzan los derechos y deberes fundamentales que aseguren su bienestar y que cultiven la libertad y la voluntad	1.3.1.1. Conformar una estructura orientada a crear una plataforma social, colaborativa e incluyente que soporte a los grupos vulnerables y de la ciudadanía con acciones para mejorar la salud, promover la cultura cívica e integrar comunidades sanas.
		1.4 combate a las carencias sociales	1.4.1 Combatir las carencias sociales que actualmente presenta la población con mayor rezago en el municipio.	1.4.1.1. Implementar programas, proyectos y acciones que directamente ataquen a la necesidad social específica de la población objetivo, de acuerdo con las condiciones de su entorno con respecto al acceso a la electricidad, agua, drenaje, conectividad, servicios básicos de salud y apoyo a las mujeres.
		1.5 Turismo	1.5.1. Establecer productos y servicios turísticos en espacios, con acceso para todas las personas en igualdad de oportunidades con base en un diseño universal.	1.5.1.1. Diseñar proyectos y acciones que incluyan todas las ramas del turismo, creación de espacios seguros con accesibilidad para todas y todos
		1.6 Recuperación de valores	1.6.1 Robustecer una identidad cualquiera y social necesaria para un municipio con bienestar, lograr la difusión y permanencia de la expresión artística y cultural	1.6.1.1. Generar actividades de fomento, creación, difusión y reconocimiento de las expresiones culturales de todos los grupos del municipio: niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pueblos originarios e indígenas, grupos vulnerables en toda la expresión artística y cultural del municipal.

Líneas de acción	Metas 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover programas que impulsen la infraestructura, entorno y actividades deportivas en beneficio de las comunidades y familias del municipio de Ahuacatlán.</li> <li>• Impulsar programa de “el deporte contigo” en áreas rurales del municipio.</li> <li>• Promover programas que involucren de manera incluyente a las comunidades indígenas en temas deportivos.</li> <li>• Capacitar a maestros e instructores deportivos.</li> <li>• Fomentar la cultura física y deportiva en los niveles de educación básica y superior.</li> <li>• Promover acciones para prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia y discriminación en el deporte.</li> <li>• Procurar que cada espacio deportivo municipal sea incluyente con el equipo adecuado para la práctica de diversos deportes y para la actividad física.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender a <b>500 personas</b> en los centros deportivos para el municipio.</li> <li>• Habilitar <b>1 centro</b> para que cuenten con toda la infraestructura incluyente que se requiere para atender a la población vulnerable.</li> <li>• Impulsar a <b>50 deportistas</b> del municipio con apoyos.</li> </ul>	<p><b>0</b> (2024)</p> <p><b>0</b> (2024)</p> <p><b>0</b> (2024)</p>	<p>Porcentaje de personas atendidas.</p> <p>Porcentaje de centros habilitados.</p> <p>Porcentaje de deportistas apoyados.</p>	Deportes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar, vincular, administrar y robustecer acciones y programas con enfoque transversal y de derechos humanos encaminados a la protección y ayuda de personas, familias o grupos en situación vulnerable.</li> <li>• Lograr un espacio en el cual se brinde de manera integral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir <b>25 talleres recreativos</b>.</li> <li>• Establecer <b>3 programas</b> de prevención de riesgos psicosociales.</li> <li>• Programa de <b>7,100</b> despensas para familias vulnerables</li> <li>• <b>Programa alimentario</b> de desayunos escolares será para</li> </ul>	<p><b>0</b> (2024)</p> <p><b>N.E.</b></p> <p><b>0</b> (2024)</p> <p><b>0</b> (2024)</p>	<p>Porcentaje de talleres impartidos</p> <p>Numero de programas</p> <p>Porcentaje de beneficiarios de desayunos.</p> <p>Número de beneficiarios</p>	Desarrollo integral de la familia (DIF)

Líneas de acción	Metas 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>todos los servicios del DIF, creando un entorno ideal para quienes acuden, enfocado en el aspecto de inclusión y accesibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la Instancia de la Mujer para brindar asistencia en el trabajo social, servicios jurídicos, atención psicológica y médica.</li> <li>Proveer de apoyos alimentarios a las familias, niños y niñas en situación vulnerable en el municipio de Ahuacatlán.</li> <li>Impulsar la capacitación y aprendizaje en niños y niñas del municipio en los centros educativos en temas de autocuidado y relaciones familiares.</li> <li>Diseñar programas de capacitación para funcionarios y servidores públicos que tengan a su cargo la elaboración de políticas, acciones y planes que incidan en la familia.</li> </ul>	<p><b>1,000 Niños, niñas y adolescentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de huertos familiares comunitarios <b>50 familias.</b></li> <li>Apoyo a inscripción <b>100 niñas y niños</b> a centros educativos.</li> <li>Entrega de <b>150 Aparatos</b> médicos.</li> <li>La atención general a grupos vulnerables se espera será a <b>110</b> personas.</li> <li>Capacitar al 100% de funcionarios en temas de familia.</li> </ul>	<p><b>N.E.</b></p> <p><b>0 (2024)</b></p> <p><b>0(2024)</b></p> <p><b>0(2024)</b></p>	<p>Porcentaje de familias beneficiadas con huertos</p> <p>Porcentaje de inscritos</p> <p>Porcentaje de aparatos médicos.</p> <p>Porcentaje de personas atendidas.</p> <p>Número de funcionarios capacitados</p>	<p>Desarrollo integral de la familia (DIF)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentar la integración de áreas destinadas al diseño y ejecución de programas, proyectos y acciones para la formación ciudadana de los habitantes del municipio.</li> <li>Establecer proyectos y acciones de ciudadanía rural, enlace ciudadano, centros comunitarios y atención a jóvenes.</li> <li>Fortalecer el sistema de salud y bienestar y sus programas para el desarrollo e implementación de acciones enfocadas a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender al <b>30%</b> de la población en el programa de Salud Rural.</li> <li>Atender el <b>30%</b> de los jóvenes en educación artística del municipio.</li> <li>Inscribir a <b>100 jóvenes</b> en el programa de "Jóvenes talentos Ahuacatlenses"</li> <li>Crear <b>2 comités</b> de participación ciudadana "cuidar y transformar".</li> <li>Atender <b>3,000 personas</b> en condiciones de vulnerabilidad en</li> </ul>	<p><b>0 (2024)</b></p> <p><b>0 (2024)</b></p> <p><b>0 (2024)</b></p> <p><b>0 (2024)</b></p> <p><b>0 (2024)</b></p>	<p>Porcentaje de población atendida.</p> <p>Porcentaje de población atendida.</p> <p>Jóvenes inscritos</p> <p>Comités creados</p> <p>Porcentaje de población</p>	<p>Salud</p> <p>Instituto Municipal de la Juventud</p> <p>Desarrollo económico y social</p>



Líneas de acción	Metas 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables de las ciudades urbanas y rurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar las bases de organización cívica en las comunidades que gestionen los planes, acciones y resultados generados.</li> <li>• Generar comunidad y crear espacios de expresión.</li> <li>• Promover a través de la cultura los valores cívicos.</li> </ul>	<p>zonas rurales o urbanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar <b>12 visitas</b> a las comunidades a realizar consultas sobre la percepción de atención en programas.</li> <li>• Realizar <b>36 visitas</b> a escuelas para realizar el acto protocolario de honores a la bandera.</li> </ul>	<p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p>	<p>vulnerable atendida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas realizadas</li> <li>• Visitas realizadas</li> </ul>	<p>Secretaria del Ayuntamiento</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar apoyos a las jóvenes víctimas de violencia.</li> <li>• Brindar apoyo a las mujeres adultas mayores a través del programa “mujeres de corazón”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender a <b>1,500 personas</b> del municipio.</li> <li>• Apoyar al menos a <b>50 jóvenes</b> víctimas de cualquier tipo de violencia en apoyos en especie y/o ayuda psicológica.</li> <li>• Realizar <b>120 talleres</b> y/o capacitaciones de oficios, cultura de la protección y empoderamiento femenino.</li> </ul>	<p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de población atendidas.</li> <li>• Porcentaje de atención atendida.</li> <li>• Porcentaje de talleres y/o capacitaciones</li> </ul>	<p>Instituto Municipal de la Mujer</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar campañas de difusión y aprendizaje sobre el diseño ecoturístico.</li> <li>• Promover el turismo rural incluyente para los eventos culturales, deportivos, médicos y académicos.</li> <li>• Promover fiestas y festivales en las comunidades.</li> <li>• Recuperar la vida, costumbres y tradiciones municipales</li> <li>• Promover el turismo en las comunidades rurales y priorizar la inclusión de grupos vulnerables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar la facilidad la participación privada para que al menos un proyecto ecoturístico en la zona.</li> <li>• Dar mantenimiento e instalar señalética inclusiva en el municipio.</li> <li>• Capacitar al 100% del personal de la dirección de turismo en temas de turismo rural, ecológico y sustentable.</li> <li>• Contribuir con el 3% de derrama económica por actividades turísticas.</li> </ul>	<p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>N.E</p> <p>N. E</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto elaborado</li> <li>• Señalética atendida</li> <li>• Porcentaje de personas certificadas.</li> <li>• Porcentaje de contribución a derrama económica</li> </ul>	<p>Turismo</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar proyectos y actividades culturales, artísticas y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, preparación y realización de <b>130</b></li> </ul>	<p>0 (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de eventos realizados</li> </ul>	<p>Casa de la Cultura</p>

Líneas de acción	Metas 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>de fomento a la cultura popular.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la pertenencia y el tejido social que promueva gobernanza cultural.</li> <li>Promover la cultura y las tradiciones de los pueblos originarios presentes en el municipio de Ahuacatlán, como forma de preservación del patrimonio cultural intangible.</li> <li>Realizar actividades culturales y artísticas para todos los públicos incluyendo adultos mayores, personas con discapacidad, etc.</li> <li>Realizar catálogos de bienes culturales para establecer estrategias de protección y rescate del patrimonio.</li> <li>Dar seguimiento y evaluar la política cultural pública con pertenencia a disciplinar, congruencia y validación social.</li> <li>Apoyar el emprendedurismo cultural.</li> </ul>	<p><b>eventos culturales y artísticos</b> como exposiciones, talleres, festivales, conciertos, muestra para las y los habitantes del municipio que fomenten la identidad con su municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectar al municipio a nivel estatal o nacional en temas de turismo cultural.</li> <li>Apoyar y/o gestionar apoyo de <b>100 artesanos</b></li> </ul>	<p>0 (2024)</p> <p>N.E</p>	<p>Proyecto de catálogo de bienes culturales para el rescate de patrimonio.</p> <p>% de artesanos apoyados</p>	<p>Desarrollo económico y social</p>

**EJE 2: PROTEGIENDO NUESTRO MUNICIPIO**

**OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer el tejido social, recuperar las calles, carreteras y espacios públicos de la delincuencia, implementar el nuevo modelo de justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad.

**ESTRATEGIA GENERAL**

Implementar un modelo de operación policial y seguridad ciudadana para fortalecer el tejido social y recuperar la sana convivencia entre la población del municipio de Ahuacatlán.

Contribución a los objetivos del desarrollo sostenible



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Antes de la pandemia, se consiguieron grandes avances en la mejora de la salud de millones de personas. Aumentó la esperanza de vida. Sin embargo, se necesitan esfuerzos para abordar un gran número de problemas de salud, constantes y emergentes, como lo son los accidentes de tráfico



Beneficiar por igual a mujeres y hombres, atendiendo sus diferentes necesidades y capacidades, reduciendo la dependencia femenina, erradicando la violencia y la discriminación contra la mujer, asegurando que tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida y empoderando a todas las mujeres.



Promover sociedades seguras, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia para todos y crear instituciones, responsables e inclusivas a todos los niveles y mantener la paz de las personas garantizando que el gobierno trabaja de forma efectiva y justa.



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

## FODA

### FORTALEZAS

- Mayores recursos en seguridad pública
- Creación de coordinación de seguridad ciudadana
- Mejor distribución de comandancias para abatir tiempos de respuestas
- Colaboración con la Policía Estatal Preventiva.
- Conocimiento del territorio.

### OPORTUNIDADES

- Ubicación de la seguridad como tema prioritario.
- Fortalecer la coordinación transversal.
- Depuración y fortalecimiento de cuerpos policiales.
- Ampliar las tareas de prevención en áreas rurales.
- Regularización del sistema de registro de denuncias acorde con el sistema de justicia.
- Semaforo delictivo
- Fortalecer los puntos de vigilancia.

**DEBILIDADES**

- Poco estado de fuerza, elementos no aptos y para reevaluar por control de confianza.
- Faltan jueces y medicos legistas, insuficientes puntos de vigilancia.
- Debilidad en la cobertura de servicios de atención de victimas
- Armamento y equipo descomienzo de los bienes adquiridos por el municipio para la labor policial.
- Insuficiente coordinación con otros ambitos de gobierno.
- Falta cumplir cabalmente con las garantías ciudadanas

**AMENAZAS**

- Intentos por politizar el tema de seguridad.
- Riesgo que aparezcan grupos delictivos
- Incremento en factores de riesgo o detonadores de violencia
- Presentacion de eventos de emergencia y sus efectos en zonas de alto fiesgo.
- Infiltracion en cuerpos policiales.
- Factores ambientales y topografía del Municipio.

**PROGRAMAS DE DESARROLLO**

2.1 SEGURIDAD PUBLICA

2.2 CAPACITANDO AL CUERPO POLICIAL

2.3 OPERATIVOS DENTRO DEL MUNICIPIO

2.4 CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD

2.5 EQUIDAD Y RESPETO AL GENERO

2.6 PROTECCION CIVIL

2.7 MEJORA REGULATORIA

2.8 GOBIERNO JUSTO

2.9 AUSTERIDAD

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
2. Fortalecer el tejido social, recuperar las calles y espacios públicos de la delincuencia	2. Implementar un modelo de operación policial y de seguridad ciudadana para fortalecer el tejido social y recuperar la sana convivencia entre la población del municipio de Ahuacatlán.	2.1 Seguridad pública	2.1.1 Mejorar las condiciones policiales, fomentando una ciudadanía segura y protegida.	2.1.1 Coordinar entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno con fuerzas de seguridad efectivas para prevenir la delincuencia, con suficiente equipamiento y capacidad
		2.2 Capacitando al cuerpo policial	2.2.1 Incrementar el estado de fuerza operativa con más policías: preparados, confiables, proactivos y enfocados a resultados.	2.2.1 Institucionalizar la profesionalizar y especialización de los elementos policiales.
		2.3 Operativos dentro del municipio	2.3.1 Salvaguardar la integridad física y bienes patrimoniales de las personas que habitan y transitan el municipio de Ahuacatlán.	2.3.1 Mejorar la vialidad publica en temas de seguridad en la movilidad ciudadana
		2.4 Contribución a la seguridad	2.4.1 Fomentar la cultura de la seguridad en la población del municipio.	2.4.1 Impartir cursos, talleres, seminarios y eventos de aprendizaje para

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
				fomentar una cultura cívica de seguridad en la ciudadanía.
		2.5 Equidad y respeto al género	2.5.1 Promover el aprendizaje sobre la equidad de género para construir un ecosistema de bienestar y desarrollo para la ciudadanía, con una cultura de respeto a los derechos humanos y dignidad individual.	2.5.1 Impulsar y apoyar la aplicación de las políticas, estrategias y acciones, dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio.
		2.6 Protección civil	2.6.1 Promover un municipio con cultura de la prevención.	2.6.1. Que el gobierno municipal implementa estrategias para brindar protección y prevención a la ciudadanía.
		2.7 Mejora Regulatoria	2.7.1 Conformar un sistema municipal de mejora regulatoria que garantice la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de entidades eficaces para su creación y aplicación, orientadas a obtener un mayor valor posible de los recursos disponibles y el óptimo funcionamiento de las actividades.	2.7.1.1. Generar condiciones que optimicen la gestión municipal, procurar un marco jurídico y administrativo que ofrezca a la ciudadanía el mayor beneficio posible a un menor costo, y el uso de tecnologías en trámites y servicios de la administración
		2.8 Gobierno justo	2.8.1. Mejorar el Marco Normativo Municipal siempre bajo una perspectiva de género como instrumento funcional y práctico para el desempeño efectivo de la administración del Gobierno Municipal	2.8.1.1. Elaborar y/o actualizar los instrumentos del Marco Normativo del Gobierno Municipal, reglamentos, manuales de organización, manuales de procesos y procedimientos por área, alineados a las disposiciones Estatales y federales.
		2.9 Austeridad	2.9.1. Incrementar la eficiencia en el proceso de medición y evaluación del desempeño gubernamental.	2.9.1.1. Implementar mecanismos de orientación para realizar un trabajo ordenado, eficiente y enfocado a fortalecer la capacidad institucional de tomar decisiones y cubrir las necesidades del ciudadano.

Línea de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar mecanismos de desarrollo institucional y policial para una atención profesional y efectiva de la ciudadanía en materia de prevención social y de violencia y delincuencia.</li> <li>Impulsar el modelo de justicia cívica a través de convenios de colaboración, más recursos y equipamiento.</li> <li>Atender de manera oportuna y eficiente a la ciudadanía en menor tiempo, garantizando los Derechos Humanos, con un enfoque de prevención social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un manual de operación policial que incluya perspectiva de género y que garantice a los derechos humanos.</li> <li>Gestionar y/o dotar de equipamiento al personal de seguridad pública.</li> <li>Disminuir el tiempo de respuesta a llamados de emergencias</li> </ul>	<p><b>N.E.</b></p> <p><b>N.E.</b></p> <p><b>24 minutos</b> en tiempos de respuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de operación en función.</li> <li>Porcentaje de personal equipado</li> <li>Reducción de tiempo de respuesta</li> </ul>	Seguridad Pública
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reclutar y seleccionar a los mejores hombres y mujeres para integrar la dirección.</li> <li>Capacitar a los y las policías en temas que fortalezcan su buen desempeño en la prevención social del delito y atención ciudadana.</li> <li>Evaluar el desempeño profesional del policía.</li> <li>Implementar un concurso de ascenso por méritos y antigüedades.</li> <li>Otorgar licencias para policías por maternidad o paternidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el cuerpo policial a 55 policías que cumplan con examen de control de confianza.</li> <li>Capacitar y certificar 55 policías</li> <li>Implementar el sistema de estímulos al buen desempeño</li> </ul>	<p><b>47 policías</b> (2024), <b>29</b> aprobados</p> <p><b>N.E.</b></p> <p><b>0</b> (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje en el incremento en el cuerpo policial que haya aprobado examen de control de confianza.</li> <li>Porcentaje de capacitación y certificación de policía</li> <li>Porcentaje de aumento de avance en la implementación al sistema de estímulos de desempeño</li> </ul>	Seguridad Pública
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar operativos constantes de patrullaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir un <b>10%</b> de los delitos en el Municipio de Ahuacatlán</li> </ul>	<p><b>40 delitos</b> (2024)</p> <p><b>350 faltas administrativas</b> (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de reducción de delitos en el Municipio.</li> </ul>	Seguridad Pública
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impartir platicas, talleres, actividades de interacción informativa y lúdica en centros escolares, colonias, empresas y/o instituciones fomentando la cultura del cuidado del autocuidado, educación vial y prevención del delito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con el 30 evento de aprendizaje programados para fomentar la cultura de la seguridad.</li> </ul>	<p><b>0</b> (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Numero eventos de</li> </ul>	Seguridad Pública

Línea de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar cursos, talleres, seminarios y eventos de aprendizaje relacionados con la equidad de género en sus diversas temáticas.</li> <li>Auxiliar a las dependencias municipales para el diseño, revisión o modificación de atención y protocolos de actuación para garantizar que estos incluyan procedimientos con perspectiva de género.</li> <li>Impulsar reformas a los reglamentos municipales con enfoque de perspectiva de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar 100% de las y los funcionarios de la administración municipal.</li> <li>Revisar y actualizar el 100% de los protocolos de actuación.</li> <li>Reformar el reglamento interno con perspectiva de género.</li> </ul>	<p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de funcionarios capacitados.</li> <li>Porcentaje de programas y protocolos revisados.</li> <li>Numero de reglamentos municipales reformados que incluya la perspectiva de género.</li> </ul>	<p>Instituto Municipal de la Mujer</p> <p>Secretaría Municipal</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar capacitaciones para fortalecer al cuerpo técnico de protección civil</li> <li>Diseñar protocolos de actuación de la dirección de protección civil</li> <li>Realizar simulacros en distintas instituciones del municipio, así como inspeccionar a las escuelas y lugares públicos para realizar dictámenes de protección civil.</li> <li>Brindar capacitaciones a comités de protección civil de las comunidades.</li> <li>Mejorar el tiempo de respuesta en caso de siniestros naturales y/o ocasionados por el hombre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de equipamiento al equipo de cuerpo de protección civil para atender servicios de emergencia.</li> <li>Capacitar a la población en temas de primeros auxilios, prevención, combate contra incendios y búsqueda y rescate.</li> <li>Capacitar a la población en la autoprotección a través de la reducción de riesgos.</li> <li>Realizar eventos y pláticas para padres y público en general.</li> <li>Mejorar el tiempo de respuesta a 15 minutos en atención a emergencias.</li> </ul>	<p>N.E. (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>N.E.</p> <p>N.E.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de personal equipado para atender emergencias.</li> <li>Porcentaje de población capacitada en materia de prevención de riesgos.</li> <li>Porcentaje de actividades por la dirección en conjunto con la sociedad en materia de prevención.</li> <li>Reducción de minutos en la atención a emergencias.</li> </ul>	<p>Protección civil</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la calidad de los instrumentos jurídicos que regulan e impulsan la política de mejora regulatoria en el municipio.</li> <li>Ampliar la oferta de trámites y servicios en línea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcanzar un avance del 80% de la implementación de la política de mejora regulatoria y mejorar así la</li> </ul>	<p>N.E.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance porcentual de la implementación de la política de mejora regulatoria.</li> </ul>	<p>Contraloría Municipal.</p>

Línea de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnostico por áreas de la situación actual en cuanto al marco normativo.</li> <li>• Elaborar y/o actualizar los instrumentos jurídicos y normativos por área específica.</li> <li>• Comunicar y difundir la normatividad actualizada para que las y los funcionarios puedan acceder y consultar su desempeño efectivo.</li> <li>• Capacitar a los servidores públicos encargados de planeación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos en la metodología del marco lógico.</li> <li>• Implementar el uso eficiente y efectivo de la metodología del marco lógico en los programas y proyectos de las dependencias del gobierno municipal.</li> <li>• Elaborar las actividades de implementación denominadas diagnóstico, actualización y revisión de acuerdo al calendario establecido.</li> <li>• Implementar la evaluación de indicadores de desempeño de acuerdo a la GDM.</li> <li>• Cumplir con los indicadores evaluados en verde ninguno en rojo.</li> </ul>	<p>posición del indicador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de 10 áreas sobre su marco normativo.</li> <li>• Operar el portal digital del municipio con visión incluyente.</li> <li>• Lograr implementar la guía consultiva de desempeño municipal al menos en un 70%.</li> <li>• 90% de indicadores en verde</li> </ul>	<p><b>60 (2024)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Numero de áreas con diagnóstico.</li> <li>• Instrumentos modificados</li> <li>• Portal de visión incluyente.</li> <li>• Porcentaje de programas presupuestarios con la metodología del marco lógico.</li> <li>• Avance porcentual de indicadores implementados en la GDM</li> </ul>	<p>Secretaría del Ayuntamiento Contraloría Municipal.</p> <p>Unidad de transparencia</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Contraloría Municipal</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar permanentemente al portal de transparencia del sujeto obligado, así como la plataforma nacional, detectando omisiones y observaciones.</li> <li>• Poner a disposición de la ciudadanía información de interés público en un lenguaje accesible y abierto.</li> <li>• Incrementar la apertura institucional y del marco normativo para favorecer la participación ciudadana.</li> <li>• Establecer una política municipal de datos abiertos y anticorrupción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operar el portal de datos abiertos en el municipio de Ahuacatlán.</li> <li>• Alcanzar una calificación de 70 en materia de transparencia emitida por ciudadanos.</li> </ul>	<p><b>N.E.</b></p> <p><b>70 (2024)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portal de datos abiertos</li> <li>• Calificación en materia de transparencia emitida por ciudadanos.</li> </ul>	<p>Unidad de Transparencia</p>



Línea de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con las solicitudes de información pública de la ciudadanía no solo a tiempo si no con calidad de atención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcanzar una calificación de <b>90 en materia de transparencia</b> emitida por la comisión estatal de acceso a la información pública.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Calificación en materia de transparencia emitida por ITAI.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con una política de deuda pública en el corto, mediano plazo, así como una estrategia de servicio de la deuda pública, de conformidad con la capacidad de pago y el entorno económico.</li> <li>Incrementar el monto de recaudación del impuesto.</li> <li>Realizar una campaña de sensibilización relativa a los beneficiarios de pagar de manera oportuna el impuesto predial y del consumo de agua potable.</li> <li>Programa de estímulos a ciudadanos cumplidos en el pago de impuestos, adeudos, multas, cuotas y servicios tendientes a fomentar la altura del pago oportuno.</li> <li>Realizar un programa de inscripción de colonias, barrios, comunidades cumplidas e el pago de impuestos y así privilegiarlas con obras y servicios municipales.</li> <li>Reducir el gasto publico administrativo en sueldos y prestaciones innecesarias, para incrementar el gasto de inversión obra pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar al 15% la capacidad financiera del municipio.</li> </ul>	<b>0 (2024)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de avance en la política publica</li> </ul>	Tesorería municipal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer mecanismos procesos de auditoría gubernamental. de y fortalecimiento de verificación gradual de la a la gestión.</li> <li>Programas de austeridad, racionalidad, eficiencia e innovación en la gestión gubernamental.</li> <li>Establecer un sistema inteligente para el registro y control de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>21 auditorías internas al año</li> <li>Mejora equitativa en la distribución de la distribución de los recursos asignados.</li> <li>Reducción del gasto innecesario</li> </ul>	<p><b>N.E.</b></p> <p><b>N.E.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de autorías concluidas</li> <li>Incremento de la participación de recursos</li> <li>Porcentaje del presupuesto de egresos</li> </ul>	<p>Contraloría Municipal</p> <p>Tesorería Municipal</p>

Línea de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>público y supervisar el correcto uso y estado de conservación de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento y regularidad de la dispersión de recursos, cumplimiento de la normatividad y obligaciones contraídas.</li> <li>• Impulsar a la Contraloría como órgano plural de transparencia y rendición de cuentas, que supervise el uso y disposición de los recursos económicos y materiales.</li> <li>• Implementar un modelo eficaz para el combate y seguimiento frontal a la corrupción, dando cumplimiento a las disposiciones orientadas a desincentivar la comisión de actos de corrupción y, en su caso, sancionarlos.</li> </ul>				

### **EJE 3: SERVICIOS Y OBRAS OPTIMAS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de gestionar un EFICIENTE crecimiento urbano y rural que considere acciones para la mejora del medio ambiente y el desarrollo sostenible del municipio.

Promover la conectividad entre la ciudadanía, su gobierno y los actores políticos, públicos y privados para la mejor toma de decisiones, gestión ágil y eficiente de trámites para elevar el nivel y calidad de vida con el uso responsable, productivo y transparente de las tecnologías y comunicación.

#### **ESTRATEGIA GENERAL**

Implementar mecanismos municipales de planeación, gestión urbana y de protección del medio ambiente alineados con la estrategia de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas e incrementar la infraestructura sustentable, de servicios y equipamiento.

Establecer los mecanismos de innovación para el aprendizaje, la conectividad y obras públicas de calidad con el visto bueno de la ciudadanía y el buen funcionamiento.

Contribución a los objetivos del desarrollo sostenible



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos



Garantizar acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la biodiversidad.



Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

### FODA

#### FORTALEZAS

- Gran riqueza de elementos naturales
- Zonas bien conservadas sin proteger.
- Personal de trabajo motivado.
- Conocimiento de la zona y las condiciones limitantes
- Área de ordenamiento territorial activa, así como el área de desarrollo urbano.
- Mejor control en el crecimiento de población.
- Conocimiento de los procesos de trámites de ordenamiento ecológico y territorial.

#### OPORTUNIDADES

- Creciente preocupación de la administración local por el medio ambiente.
- Utilización del medio ambiente como motor de desarrollo económico local.
- Al índice de adaptación a la rehabilitación de ecosistemas naturales.
- Existencia de territorios de gran valor natural que se pueden proteger.
- Abundancia en agua para proyectos de cultivo tecnificado.
- Sector primario muy activo

**DEBILIDADES**

- Inadecuada legislación del uso del agua
- Mal estado en redes de saneamiento
- Escasa dotación de infraestructuras de control de calidad del agua
- Baja consideración de la variable ambiental en la planificación urbana.
- Migración a municipios vecinos.
- Falta infraestructura y arraigo cultural.

**AMENAZAS**

- Inadecuada gestión de aguas subterráneas
- Mala adecuación entre el uso y la capacidad de uso de la tierra.
- Escasa consideración de la variable paisajística.
- Uso generalizado de prácticas agrícolas con el medio ambiente.
- Pérdida de la biodiversidad
- Residuos sólidos urbanos sin control
- Dificultad de accesos a comunidades marginadas

**PROGRAMAS EN DESARROLLO**

- 3.1 AHUCATLAN CON CULTURA SOSTENIBLE.
- 3.2 CUIDANDO NUESTRO PLANETA
- 3.3 RECOLECCION DE RESIDUOS
- 3.4 ALUMBRANDO AHUACATLAN
- 3.5. RASTRO LIMPIO
- 3.6 SERVICIOS CON CALIDAD
- 3.7 OBRA PUBLICA TRANSPARENTE
- 3.8 DIGNIFICACION DE APOYOS
- 3.9 EDUCACION CON CALIDAD

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
3.1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de gestionar un EFICIENTE crecimiento urbano y rural que considere acciones para la mejora del medio ambiente y el	3.1 Implementar mecanismos municipales de planeación, gestión urbana y de protección del medio ambiente alineados con la estrategia de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas e incrementar la	3.1. Gestión territorial áreas verdes	3.1.1. Administrar el uso y distribución del territorio para promover el desarrollo sustentable. 1.1.2. Proteger y preservar la biodiversidad y evitar la pérdida.	3.1.1.1. Generar información del territorio para su gestión territorial, proporcionar mecanismos de participación social, inducir procesos de conservación. 3.1.1.2. Reducir la generación de residuos y/o contaminantes dentro del municipio, promover el uso de energías alternativas para resolver la problemática de servicios.

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
desarrollo sostenible del municipio.	infraestructura sustentable, de servicios y equipamiento.			
		3.2 Cuidando nuestro planeta	3.2. 1.. Crear una conciencia en la población para que comprendan la importancia de proteger el medio ambiente y los recursos naturales para que generaciones futuras puedan disfrutarlos.	3.2.1.1. Implementar una educación ambiental municipal que logre sensibilizar la práctica sostenible, así como la preservación de los ecosistemas.
		3.3 Recolección de residuos	3.3.1. satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo la administración pública.	3.1.1.1. Planificar estratégicamente la gestión de recursos y coordinación de actividad para que la calidad de los servicios mejore de manera significativa.
		3.4 Alumbrando Ahuacatlán	3.4.1. Reducir el consumo de energía, minimizar la contaminación lumínica y proteger la biodiversidad.	3.4.1.1. Establecer mecanismos para implementar iluminación inteligente en el municipio.
		3.5. Rastro limpio	3.5.1 fomentar las actividades de sanidad, inocuidad y calidad, dar cumplimiento a las Leyes y Normas que rigen, cumplir con las exigencias de los usuarios.	3.8.1.1 Mejorar las condiciones del rastro municipal.
		3.6 Servicios con calidad	3.9.1. Garantizar a los habitantes para que puedan acceder a los servicios básicos sin dificultades.	3.9.1.1. Ampliar la cobertura de servicios para la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.
		3.7. Obra pública transparente	3.7.1. Contribuir al cumplimiento del ejercicio de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, mediante la realización de obra pública.	3.7.1.1. El municipio de Ahuacatlán cuenta con recursos económicos para la creación de estrategias que fortalezcan el desarrollo
		3.8 Dignificación de apoyos	3.8.1. Contribuir al fortalecimiento de los hogares más vulnerables a través de la regularización y mejora de su infraestructura básica.	3.8.1.1. Mejorar la calidad de vida de las familias Ahuacatlán mediante la dignificación de la vivienda.
		3.9 Educación con calidad	3.9 ampliar el acceso a oportunidades educativas de la población, particularmente de aquellos que habitan en zonas vulnerables.	3.9.1. Promover la participación equitativa de todos los alumnos, fortalecer didácticas que atiendan a su situación.

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con procesos de normatividad y gestión del suelo que doten de certeza jurídica a las acciones institucionales en materia de gestión del suelo y desarrollo urbano y catastro municipal.</li> <li>• Constituir la reserva territorial necesaria a efecto de dar continuidad a los programas de servicios en varias localidades del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear la normatividad pertinente en gestión de suelo.</li> <li>• Contar con reservas territoriales ambientales, de equipamiento urbano municipal y de servicios.</li> </ul>	<p>0 (2024)</p> <p>N. E</p>	<p>Normatividad y gestión del suelo operando</p> <p>1 hectárea</p>	<p>Desarrollo Urbano E</p> <p>Instituto Municipal de Planeación de Ahuacatlán.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar en la población la cultura del cuidado ambiental y de denuncia ante el incumplimiento que observan en su entorno.</li> <li>• Fomentar el cuidado y el respeto por los animales con varias acciones que dignifiquen su vida.</li> <li>• Capacitar a los usuarios del agua y a los productores agrícolas para reducir las pérdidas en los sistemas y promover una mayor tecnificación de riego agrícola.</li> <li>• Promover en coordinación con el Estado y la Federación un cambio cultural en la sociedad hasta alcanzar una actitud de responsabilidad y cuidado en el uso y disposición del agua.</li> <li>• Monitorear, controlar y vigilar el cumplimiento permanente de la calidad del agua en los almacenamientos y líneas de distribución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender al menos 30 denuncias por incumplimiento.</li> <li>• Programa de Ordenamiento ecológico que permita sentar las bases jurídicas para la expedición de licencias.</li> <li>• 12 capacitaciones a usuarios del agua.</li> <li>• Disminuir al 75% el número de fugas en redes de agua potable</li> <li>• Crear un reglamento que especifique el uso y responsabilidad y cuidado racional del agua</li> <li>• Lograr cumplir al 80% la mejora en la calidad del agua en los almacenes y líneas de distribución.</li> </ul>	<p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>N.E.</p> <p>0 2024 12 (2024)</p> <p>Regular (2024)</p>	<p>Número de denuncias atendidas.</p> <p>Documento elaborado</p> <p>% de capacitaciones otorgadas</p> <p>Numero de fugas reparadas en el año un/ número de fugas reparadas en el año actual.</p> <p>Estudios de agua con calidad aceptable (regular-bueno)</p>	<p>Instituto Municipal de Planeación del Ahuacatlán.</p> <p>OOAPA</p>

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de colectores sanitarios y pluviales en puntos estratégicos del Municipio.</li> <li>• Impulsar la coordinación entre instituciones, usuarios y empresas el uso, tratamiento y recuperación de aguas residuales para el aprovechamiento de los caudales de la industria minera en el riego agrícola.</li> <li>• Concientizar a la población sobre la necesidad de cuidar y preservar el medio ambiente.</li> <li>• Promover y fomentar la cultura de reciclaje y de prácticas para una mayor sustentabilidad de las nuevas tecnologías.</li> <li>• Concientizar a los alumnos, personal docente y padres de familia de las instituciones educativas sobre la necesidad de cuidar y preservar el medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr establecer 1 punto estratégico del municipio para la construcción de colectores sanitarios y/o plantas de tratamiento.</li> <li>• Disminuir al 75% las descargas domiciliarias irregulares.</li> <li>• Lograr el impacto de al menos <b>900 personas.</b></li> <li>• Lograr el impacto de al menos <b>900 personas</b> sobre temas de sustentabilidad y reciclaje</li> <li>• <b>3 cursos en escuelas</b> preescolar, primaria y secundaria sobre el cuidado del medio ambiente</li> </ul>	<p>0 (2024)</p> <p>N.E.</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p>	<p>Proyecto de Obra</p> <p>Numero de descargas regularizadas en el año</p> <p>% de personas cubiertas con: talleres, conferencias, jornadas y difusión.</p> <p>% de personas cubiertas con: talleres, conferencias, jornadas y difusión.</p> <p>% de personas cubiertas con: talleres, conferencias, jornadas y difusión</p>	<p>Instituto Municipal de Planeación de Ahuacatlán.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el programa de manejo integral de residuos: recopilación, traslado, transferencia y disposición de residuos sólidos urbanos.</li> <li>• Realizar la limpieza y recuperar terrenos baldíos, reduciendo espacios abandonados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la ruta de recolección de basura al menos en 2 localidades.</li> <li>• Ampliar el parque vehicular al menos 1 camión compactador para ampliar la cobertura del servicio.</li> <li>• Dar mantenimiento adecuado a espacios municipales actuales para que</li> </ul>	<p>5,590 kg (2024)</p> <p>N.E.</p> <p>57 jornadas (2024)</p>	<p>% de residuos sólidos recolectados en el municipio</p> <p>Camión recolector</p> <p>Numero De camiones y/o camionetas nuevas al servicio de recolección de basura.</p> <p>Número jornadas de limpieza</p>	<p>Servicios públicos.</p>

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una mejora en el servicio de aseo público de toda as vialidades de la cabecera municipal, realizando dichas tareas de manera rápida y oportuna.</li> <li>Reducir de manera significativa los residuos sólidos generados por la actividad comercial.</li> <li>Garantizar que la disposición final de los residuos sea de manera pertinente y segura para la ciudadanía</li> </ul>	<p>se encuentren en malas condiciones con 200 jornadas de limpieza</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Localizar y protocolizar la obtención de un predio que funcione como basurero municipal.</li> </ul>	<p>0 (2024)</p>	<p>% de mejoramiento en el mantenimiento del predio municipal</p> <p>Predio</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención pronta y eficaz en las solicitudes, reportes y quejas generadas por la ciudadanía en materia de alumbrado público.</li> <li>Programa de trabajo para la colaboración de nuevas luminarias, así como para el mejoramiento preventivo y correctivo del alumbrado público.</li> <li>Mejorar la percepción cultural del municipio, embelleciendo los monumentos y espacios públicos por la noche. A su vez se genera un municipio seguro al mantener los espacios iluminados.</li> <li>Generar un ahorro en el consumo de energía y hacer uso de energías asequibles que apoyen al medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cubrir el 100% del alumbrado público en el municipio</li> <li>100% padrón luminarias funcionando</li> <li>Realizar al menos 3 encuestas ciudadanas municipales sobre los servicios de alumbrado.</li> <li>Lograr reducir el 15% del gasto en energía en alumbrado público.</li> </ul>	<p><b>N.E</b></p> <p><b>40 (2024)</b></p> <p><b>0 (2024)</b></p> <p><b>0 (2024)</b></p>	<p>% de alumbrado público cubierto</p> <p>% de luminarias</p> <p>% de aumento en la percepción ciudadana en temas de alumbrado público.</p> <p>Porcentaje de reducción de consumo de energía.</p>	<p>Servicios públicos.</p> <p>Secretaría Municipal.</p> <p>Tesorería Municipal.</p>



Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agilizar los procesos administrativos y operativos para atender de manera efectiva el mantenimiento y conservación del arbolado urbano, las áreas verdes municipales, así como parques y jardines.</li> <li>• Reforestación de áreas verdes, espacios públicos y áreas protegidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr la reforestación en los espacios públicos con la plantación de <b>5,000 árboles</b>.</li> </ul>	<p>0 (2024)</p>	<p>% de planta para reforestación.</p>	<p>Desarrollo social y agropecuario</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar equipo de protección completo al personal.</li> <li>• Capacitar al personal del rastro.</li> <li>• Mantener de forma adecuada las instalaciones.</li> <li>• Mejorar la inspección sanitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el 10% de la percepción de calidad de los productos cárnicos.</li> <li>• Mejorar al 100% el mantenimiento del sitio e implementar 100% el equipamiento al personal</li> </ul>	<p>43.2% (2024)</p> <p>0 (2024)</p>	<p>% mejora en la percepción.</p> <p>Equipamiento de personal</p>	<p>Servicios públicos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender los retos de la dispersión rural y urbana de la población y su demanda de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.</li> <li>• Incrementar los niveles de desarrollo en el territorio municipal</li> <li>• Consolidar las colonias, barrios y comunidades rurales marginadas, dotándolas de los servicios de infraestructura social básica como agua potable, alcantarillado y electrificación poniendo en especial énfasis en los que no cuentan con cobertura.</li> <li>• Operación y mantenimiento del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar 30% den el incremento de la cobertura de servicios de agua potable.</li> <li>• Aumentar 30% den el incremento de la cobertura de servicios de drenaje sanitario.</li> <li>• Aumentar 30% den el incremento de la cobertura de servicios de electrificación.</li> <li>• Aumentar el 30% de cobertura en atención a fugas en el municipio.</li> <li>• Atender y mantener al 100% la planta de tratamiento de aguas negras.</li> </ul>	<p>N.E</p> <p>N.E.</p> <p>N.E</p> <p>N.E</p> <p>N.E</p>	<p>No de viviendas particulares atendidas + número de viviendas particulares con servicio de agua / número de viviendas particulares del municipio.</p> <p>No de viviendas particulares atendidas + número de viviendas particulares con servicio de drenaje/ número de viviendas particulares del municipio.</p> <p>No de viviendas particulares atendidas + número de viviendas particulares con electrificación / número de viviendas particulares del municipio.</p> <p>Maquinaria</p>	<p>Dirección de obras públicas</p> <p>Dirección de Obras Públicas y OOAPA</p>

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar proyectos para mejorar la urbanización del municipio.</li> <li>Ejecutar proyectos de rehabilitación de los inmuebles del municipio.</li> <li>Adquisición de luminaria para la red de alumbrado público.</li> <li>Adquisición de equipo para el fortalecimiento de las actividades del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir al 100% al cumplimiento del ejercicio de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, mediante la realización de obra pública.</li> </ul>	100% (2024)	Porcentaje de presupuesto atendido	Obras públicas municipales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar acceso a la electricidad a través del programa "Alumbramos tu comunidad"</li> <li>Ejecutar programa "Agua para todos"</li> <li>Ejecutar programa "Aguas Limpias (drenajes)"</li> <li>Ejecutar programa "Conectando a nuestro municipio."</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender a <b>120 viviendas</b> que en apoyo a mejoras de las condiciones de vivienda (sanitario, piso, techo firme o paredes, cuarto por hacinamiento).</li> <li>Atender a 4 comunidades con carencia en servicios de luz eléctrica.</li> <li>Atender a 12 comunidades con carencia en servicios de agua potable</li> <li>Dar planta de tratamiento de aguas residuales para que opere al 100%</li> <li>Atender a 12 comunidades en tema de drenaje y descargas</li> <li>Atender a 3 comunidades en tema de antenas satelitales para la conexión de internet y/o telefonía.</li> </ul>	0 (2024)	Número de viviendas dignificadas  Numero de comunidades atendidas  Numero de comunidades atendidas  Numero de comunidades atendidas  Numero de comunidades atendidas	Obras públicas municipales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender y establecer convenios de coordinación para resolver el tema de demanda de construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de aulas.</li> <li>Consolidación de infraestructura educativa</li> <li>Apoyos a niños o jóvenes en vulnerabilidad para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las condiciones básicas de la infraestructura al menos en 10 planteles escolares.</li> <li>Construir y/o ampliar, dar mantenimiento al menos 10 comedores en centros educativos.</li> <li>Brindar al menos 1500 pares de calzado, mochilas o útiles escolares.</li> </ul>	0 (2024)	Numero de escuelas atendidas en el municipio.  Numero de comedores construidos  Número de beneficiarios	Enlace bienestar

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
que continúen sus estudios.				

## PRIORIZACION DE OBRAS

NO. DE ACTA	LOCALIDAD Y COLONIA	FECHA DE ACTA COMUNITARIA	OBRAS PRIORIZADAS	
			No	OBRA
001	ZOATLAN	23/11/2024	1	PAVIMENTO HIDRAULICO CON ANDADOR O BANQUETA
			2	ALUMBRADO PUBLICO EN EL CAMINO DE INGRESO
			3	TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES
			4	EMPEDRADO AHOGADO EN DIVERSAS CALLES
			5	CAMINO SACA COSECHAS
			6	DRENAJE PLUVIAL COLONIA SAN FRANCISCO
			7	VIVIENDAS (MEJORAMIENTO)
			8	CONSTRUCCION DE PLAZA DE TOROS
002	LA CIENEGA	23/11/2024	1	REHABILITACION INSTALACION DE CASETA DE CLORACION
			2	COLOCACION DE LAMPARAS SOLARES CALLE 25 DE NOVIEMBRE
			3	AMPLIACION DE GRADAS EN CORRAL DE TOROS
			4	REHABILITACION DE EMPEDRADO AHOGADO
			5	REHABILITACION DEL PUENTE DEL CANAL
			6	MACUELAS Y BANQUETAS EN CAMINO DE INGRESO
			7	MOVIMIENTO DE VIVIENDAS
003	HERIBERTO JARA	24/11/2024	1	REHABILITACION DE CAMINO CON ASFALTO DE CRUCERO A COMUNIDAD Y REPARACION DE PUENTE
			2	REHABILITACION DE CERCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS
			3	EMPEDRADO AHOGADO EN CAMINO REAL H. JARA - AHUACATLAN
			4	CONTINUACION DE EMPEDRADO AHOGADO A LA CAMPANA
			5	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA
			6	REHABILITACION EMPEDRADO CALLE EMILIANO ZAPATA
			7	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO
			8	DESASOLVE DEL RIO
004	UZETA	25/11/2024	1	REHABILITACION DE RED AGUA POTABLE
			2	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE
			3	EMPEDRADO AHOGADO
			4	INSTALACIONES DE RED ELECTRICA
			5	INSTALACION DE PANELES SOLARES
			6	CONSTRUCCION DE DOMO DE LA PLAZA
005	SANTA ISABEL	25/11/2024	1	REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO
			2	REHABILITACION DE CAJA COLECTORA Y RED DE AGUA POTABLE
			3	REHABILITACION DE PLAZA DE TOROS
			4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLES: CIRCUITO FIDEL VELAZQUEZ, CALLE BENITO JUAREZ

NO. DE ACTA	LOCALIDAD Y COLONIA	FECHA DE ACTA COMUNITARIA	OBRAS PRIORIZADAS	
			No	OBRA
			5	CONSTRUCCION DE DESAYUNADORES EN LA COPERATIVA ESCOLAR
			6	INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO
			7	REHABILITACION DE SALON DE USOS MULTIPLES
			8	CONSTRUCCION DEL VADO DEL RIO "CHARCO DEL NIÑO"
006	TETITLAN	25/11/2024	1	REHABILITACION DEL AGUA POTABLE Y CASETA DE CLORACION DE LA TOMA VIEJA.
			2	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA PUERTA DEL RIO - TETITLAN
			3	TECHADO DE CANCHA DE BASQUETBOOL
			4	REHABILITACION DE EMPEDRADO CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, LINDA VISTA
			5	AMPLIACION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE ADOLFO LOPEZ CERCAS DEL CONASUPO
			6	ANDADOR PEATONAL DEL PANTEON AL CRUCERO Y DEL CANAL A LA TELESECUNDARIA
			7	DRENAJE PLUVIAL EN CALLE INDEPENDENCIA
007	VALLE VERDE	25/11/2024	1	CONSTRUCCION DE DRENAJE
			2	CONSTRUCCION DE DOMO EN LA CANCHA DE LA PLAZA PUBLICA
			3	PANTEON REGULARIZAR PARA CONSTRUCCION
			4	REHABILITACION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE AMADO NERVO
			5	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL
008	EL CERRITO	26/11/2024	1	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN AREA VERDE DEL FRACC.DON RODOLFO
			2	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL DE COLONIA EL CERRITO A COLONIA JUAREZ
			3	LUMINARIAS EN LA COLONIA
			4	CONSTRUCCION DE PASAMANOS O PROTECCION PARA BAJAR DE LA CAPILLA
009	BENITO JUAREZ	26/2024	1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO DE CALLES EN CALLE REVOLUCION, 10 DE MAYO, ZAPATA Y TERMINAR LA REY NAYAR
			2	LUMINARIAS, 2 POSTES Y CABLEADO EN LA CALLE ZARAGOZA ENTRE CALLE REY NAYAR Y ZAPATA
			3	TERMINACION DEL AUDITORIO
			4	DESAGUE PLUVIAL AL RIO EN CALLE REY NAYAR Y REVOLUCION
			5	CONSTRUCCION DE TOPES EN CALLE REY NAYAR

NO. DE ACTA	LOCALIDAD Y COLONIA	FECHA DE ACTA COMUNITARIA	OBRAS PRIORIZADAS	
			No	OBRA
			6	REPARACION DE COMPUERTA EN EL RIO
010	BARRIO LA PRESA	27/11/2024	1	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, MEXICO, ALDAMA Y MATAMOROS
			2	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE
			3	REMODELACION A MONUMENTO A BENITO JUAREZ
			4	SEÑALETICA VERTICAL, HORIZONTAL PINTURA, CRUCES PEATONALES Y TOPES REDUCTORES DE VELOCIDAD
			5	BACHEO GENERAL DE CALLES
			6	PAVIMENTO ESTAMPADO
011	LA CAMPANA	27/11/2024	1	REHABILITACION DE AGUA POTABLE LINEA DE CONDUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y CASETA DE CLORACION
			2	REHABILITACION DEL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA CAMPANA
			3	ALUMBRADO PUBLICO CON LAMPARAS SOLARES EN LA COMUNIDAD
			4	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA NICOLAS BRAVO
			5	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CUARTOS, PISOS Y APLANADOS
			6	MURO DE CONTENCION PARA EVITAR INUNDACIONES EN EL ARROYO
012	MARQUEZADO	27/11/2024	1	REHABILITACION DE CAPTACION DE AGUA POTABLE EN OJO DE AGUA SAN JUAN -LAS VIRGENES
			2	DRENAJE SANITARIO
			3	EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE E. ZAPATA, 5 DE MAYO, MEXICO, VIA, PARATAN
			4	RED DISTRIBUCION AGUA POTABLE COLONIA NUEVA, EL CENTENARIO 130ML TUBERIA
			5	REABILITACION PARQUE, JUEGOS AL AIRE LIBRE
			6	ANDADOR PEATONAL CARRETERA - MONUMENTO
			7	CONST. DE CASA HOGAR
			8	VADO EN CALLE FRENTE A TELESECUNDARIA
			9	PAVIMENTACION CAMINO A U. DEPORTIVA
013	LAS HUERTAS	27/11/2024	1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLES, NARANJO, LIMON Y DEL HUERTO
			2	REORIENTACION DEL CANAL DELDESAGUE EN LA LADRILLERAENCAUZARLO HACIA LA ESCALINATA
			3	JUEGOS INFANTILES EN EL AREA VERDE DE LA COLONIA
014	LAS CEBOLLAS	03/12/2024	1	REHABILITACION DE CARRETERA DE ACCESO DESDE LA CAMPANA-LAS GUASIMAS CON EMPEDRADO AHOGADO

NO. DE ACTA	LOCALIDAD Y COLONIA	FECHA DE ACTA COMUNITARIA	OBRAS PRIORIZADAS	
			No	OBRA
			2	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE OJO DE AGUA DE AGUA Y EL LOCALITO
			3	CONSTRUCCION DE FOSAS SEPTICAS
			4	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CUARTOS, PISOS, APLANADOS TECHOS.
			5	ALCANTARILLAS Y VADOS EN CAMINO DE ACCESO A LOCALIDAD
015	LAS GUASIMAS	03/12/2024	1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CAMINO DE ACCESO DESDE LA CAMPANA - LAS GUASIMAS
			2	MURO DE CONTENCION A UN LADO DE LA CAPILLA
			3	EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE PRINCIPAL HASTA LA CAPILLA
			4	CONSTRUCCION DE CALLE NUEVA SALIDA A LAS CEBOLLAS
			5	REFUERZO A BASE DE CONSTRUCCION DE MUROS DE MAMPOSTERIA EN CORRAL DE TOROS
016	8 DE MAYO	03/11/2024	1	EMPEDRADO AHOGADO CALLES: HIGUERA, TABACHIN, PALMA Y CAMICHIN
			2	CONSTRUCCION DE PARQUE EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
			3	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES
			4	REHABILITACION DE LA BOMBA DE AGUA POTABLE
			5	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LUGAR DE PUENTE PEATONAL DE COLONIA DEMETRIO VALLEJO-A COLONIA 8 DE MAYO
017	EL CHIQUILICHI	05/12/2024	1	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE
			2	DESASOLVE DEL ARROYO O AMPLIACION
			3	TOPES SOBRE LA CALLE ALDAMA
			4	REHABILITACION DE LA CALLE ALDAMA
			5	EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE VALENTIN CAMPA
018	EL SALTO	05/12/2024	1	REHABILITACION DE AGUA POTABLE Y CLORACION
			2	EMPEDRADO AHOGADO CALLE 20 NOVIEMBRE SUR DESPUES DE LA MARIANO ABASOLO
			3	EMPEDRADO AHOGADO CALLE LIBERTAD

NO. DE ACTA	LOCALIDAD Y COLONIA	FECHA DE ACTA COMUNITARIA	OBRAS PRIORIZADAS	
			No	OBRA
019	DEMETRIO VALLEJO	05/12/2024	1	EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE DEMETRIO VALLEJO ENTRE CALLE (ALDAMA Y VALENTIN CAMPA)
			2	EMPEDRADO AHOGADO CALLE RAMON LOERA
			3	REHABILITACION DEL VADO
020	PRISCILIANO SANCHEZ	05/12/2024	1	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE
			2	EMPEDRADO AHOGADO CALLE FRANCISCO I. MADERO, JUAN ESCUTIA Y LAZARO CARDENAS.
			3	REHABILITACION Y RENIVELACION DE CALLES ESTANCAMIENTO DE AGUA. Y REHABILITACION DE LAS REJAS DE ALCANTARILLA
			4	REHABILITACION DE LAS REJAS DE ALCANTARILLA EN CALLE MORELOS
				ALUMBRADO PUBLICO
021	LAS PALMAS	11/12/2024	1	REHABILITACION DE ENTRADA A LA COMUNIDAD
			2	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN VADO
			3	CONSTRUCCION DE DOMO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES
			4	CONSTRUCCION DE DOMO EN CANCHA DE LA ESCUELA
022	LA GLORIA	11/12/2024	1	EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE DE SALIDA DEL PUEBLO
			2	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL EN AREA VERDE
			3	REHABILITACION DE AGUA POTABLE
023	SANTA CRUZ DE CAMOTLAN	11/12/2024	1	REHABILITACION DE DRENAJE
			2	REHABILITACION DE AGUA POTABLE
			3	EMPEDRADO AHOGADO EN CALLES
024	AHUACATLAN (COLONIA EL LLANO)	13/12/2024	1	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE
			2	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN CALLE SALIDA A IXTLAN POR BOULEVARD FRACCIONAMIENTO EL PEDREGAL.
			3	EMPEDRADO AHOGADO CALLE 21 DE MARZO, TENAN ENTRE 21 DE MARZO Y AQUILES SERDAN, ZUCHIPILA ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y REY NAYAR
			4	RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA CAMBIO DE TUBERIA OXIDADA
			5	DESASOLVE DE AGUA PLUVIAL CON TUBERIA Y REJILLA EN CALLE REY NAYAR ESQUINA UNIDAD DEPORTIVA.
			6	COLOCACION DE SEMAFORO EN CRUCE AL BOULEVARD
			7	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

NO. DE ACTA	LOCALIDAD Y COLONIA	FECHA DE ACTA COMUNITARIA	OBRAS PRIORIZADAS	
			No	OBRA
025	AHUACATLAN	13/12/2024	1	RED DE DRENAJE
	EMILIO M. GONZALEZ		2	CONSTRUCCION DE MACHUELOS
			3	AREA RECREATIVA (JUEGOS INFANTILES)
			4	MALLA PERIMETRAL
			5	FILTRACION DE AGUA POTABLE
			6	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
026	AHUACATLAN	13/12/2024	1	ARCO O MOTIVO DE INGRESO A AHUACATLAN POR LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ESQ. CON CALLE FERROCARRIL.
	BARRIO LA OTRA BANDA		2	RESTAURACION DE BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL 20 DE NOVIEMBRE.
			3	ACONDICIONAR SALIDA O ENTRONQUE CON CARRETERA FEDERAL 15 POR CALLE DE COLONIA JUAREZ.
			4	CONSTRUCCION O ACONDICIONAMIENTO PARA ECOMUSEO EN EL MUNICIPIO.
027	COPALES	13/12/2024	1	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO
			2	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE
			3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
			4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLES (PRINCIPAL Y EL DE LA ESCUELA)
			5	PARADOR DE AUTOBUS DE PASAJEROS
			6	CONSTRUCCION DE BANQUETAS POR LA CALLE PRINCIPAL
			7	RECONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES
			8	REHABILITACION DE AULA ESC. RURAL FRANCISCO VILLA
028	EL NARANJO	13/12/2024	1	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE
			2	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR CRUCE DE ARROYO
			3	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO
			4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

#### **EJE 4: FORTALECIMIENTO ECONOMICO Y CULTURAL**

##### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer y apoyar a los productores y emprendedores que viven en el municipio de Ahuacatlán, esto para fortalecer la economía local.

##### **ESTRATEGIA GENERAL**

Implementar programas de apoyo a los productores y emprendedores con los diversos programas que se cuentan hoy en día tanto a nivel estatal como federal, así como fortalecer el consumo local y regional.

Contribución a los objetivos del desarrollo sostenible





El acceso a un trabajo decente, inclusivo y sostenido deriva en un crecimiento económico, y por ende coadyuva a abatir la pobreza. Según el Banco mundial el 2020 el 6.5% de la población en el



Para el año 2020 en México, según el INEGI, el gasto en investigación y desarrollo tecnológico del sector productivo como proporción del PIB era del 0.1%. solo el 3.85 de las empresas



Según ONU, cada año se estima que un tercio de toda la comida producida (1,300 millones de toneladas con un valor cercano al billón de dólares) se pudre en la basura de los consumidores o

### FODA

#### FORTALEZAS

- Gran riqueza en recursos naturales
- Conciencia en sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.
- Pequeños establecimientos de turismo ecológico que permiten ser parteaguas de este sector

#### OPORTUNIDADES

- Participación activa de la ciudadanía en pro de la conservación de los entornos naturales
- Lugares sagrados y/o protegidos por el hombre
- Vinculación con iniciativa privada, gobierno y universidad.

#### DEBILIDADES

- Alto grado de migración de la población juvenil.
- Desarticulación entre direcciones y áreas
- Personal poco capacitado en temas especializados
- Falta de planeación efectiva

#### AMENAZAS

- Deficiente apoyo financiero y de capital humano para la ejecución de proyectos.
- Falta de optimización de procesos, recursos financieros y humanos.
- Falta de interés en los puestos laborales.

### PROGRAMAS EN DESARROLLO

5.1 FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA

5.2 ECONOMIA PRODUCTIVA

5.3 FORTALECIMIENTO AL TURISMO

5.4 FORTALECIMIENTO ECONÓMICO

5.5 APOYO AL CAMPO

5.6 APOYO A PEQUEÑOS EMPRENDEDORES

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
4. Lograr el desarrollo económico de los sectores productivos del municipio, en base a la participación ciudadana mediante sus recursos naturales, humanos y materiales existentes.	4.1 Lograr una mejor calidad de vida rural y económica en el municipio Del Ahuacatlán, dando solución a sus necesidades económicas y de desarrollo con una visión sustentable.	4.1 Fortalecimiento de infraestructura agropecuaria	4.1.1 crear una nueva visión en el sector agropecuario mediante la introducción de las bases tecnológicas adecuadas para su producción.	4.1.1.1 Fortalecer al sector mediante generación de proyectos en beneficio de los agricultores, productores.
		4.2 economía productiva	4.2.1 Disminuir el índice de migración entre los habitantes	4.2.1.1. Desarrollar el potencial de los grupos prioritarios, como mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad.
		4.3 fortalecimiento al turismo	4.3.1. ecoturismo con los inversionistas	4.3.1.1. Generar valor agregado a los recursos naturales y culturales del municipio.
		4.4 Fortalecimiento económico	4.4.1. Incrementar los niveles de productividad en los sectores económicos del municipio.	4.4.1.1. Fomentar la formalidad de los sectores económicos.
		4.5 Apoyo al campo	4.5.1. Fortalecer los apoyos a los productores y emprendedores del municipio de Ahuacatlán	4.5.1.1. Fomentar el control de plagas y/o enfermedades de los productos primarios.
		4.6. apoyo a pequeños emprendedores		

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir nuevos conocimientos y sistemas de producción mediante la experiencia en otros sistemas exitosos en el país.</li> <li>Programar talleres que sean mejor para el aprovechamiento de la información por parte de los productores</li> <li>Propiciar la reunión en equipos de trabajo con el fin de conseguir mejoras en su producción y reducir los costos de insumos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los productores del municipio.</li> <li>Todos los productores del municipio</li> <li>Todos los productores del municipio.</li> </ul>	0(2024)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Numero de giras / asistentes</li> <li>Evaluación de control en las prácticas de los productores.</li> <li>Numero de grupos formados.</li> </ul>	Desarrollo rural y agropecuario
		0(2024)		
		0(2024)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar e integrar a mujeres, jóvenes, gente con capacidades diferentes y de la tercera edad para transformar sus ideas en proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>150 personas del municipio con capacitación en temas de impacto social</li> </ul>	0 (2024)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Numero de grupos integrados</li> <li>Número de proyectos aplicados</li> <li>Empleos generados</li> </ul>	Dirección de desarrollo económico y turismo.

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>productivos que impacten el bienestar de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear proyectos y bases para la implementación de la infraestructura necesaria de las comunidades para mejorar sus condiciones de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 localidades con mejoramiento en infraestructura</li> </ul>	<p><b>0 (2024)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de impacto social económico generado por proyecto</li> <li>• Numero de comunidades beneficiadas</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del consejo técnico de turismo</li> <li>• Promover programas atractivos para inversionistas locales, regionales y estatales para la aplicación de recursos en infraestructura de servicios turísticos.</li> <li>• Mantener el nombramiento de pueblo Mágico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un consejo turístico para la creación de reglamento y políticas que ayuden a la conservación del medio ambiente, recursos naturales aplicando la sustentabilidad</li> <li>• Promover la inversión turística privada sin dañar los estados de conservación actuales.</li> <li>• Mantener activo el nombramiento de pueblo mágico.</li> </ul>	<p><b>0 (2024)</b></p> <p><b>0 (2024)</b></p> <p><b>1 (2024)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del consejo</li> <li>• Creación de reglamento</li> <li>• Aplicación del plan y acciones</li> <li>• Cantidad de obras / inversionistas</li> <li>• Número de empleos registrados en este sector.</li> <li>• Nombramiento activo.</li> </ul>	<p>Turismo</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar y asesorar a los artesanos sobre la importancia de constituirse formalmente como empresas artesanales</li> <li>• Gestionar los trámites para que los grupos artesanales se constituyan como cooperativas.</li> <li>• Realizar diseños de productos de empaque, embalajes, etiqueta y catalogo artesanal para el sector.</li> <li>• Construir identidades corporativas para la comercialización de las artesanías en el mercado nacional e internacional.</li> <li>• Gestión de participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la constitución de cooperativas artesanales en Ahuacatlán</li> </ul>	<p><b>0 (2024)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Numero de cooperativas constituidas en el año base/ en el año n.</li> <li>• Numero de registro de artesanos</li> <li>• Número de ferias y exposiciones gestionados para la participación artesanal.</li> </ul>	<p>Turismo</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de campañas de fortalecimiento fitosanitario en el territorio municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un módulo fitosanitario municipal.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modulo sanitario en operación</li> <li>• Porcentaje de unidad tecnificadas</li> </ul>	<p>Desarrollo rural y agropecuario</p>

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la gestión para impulsar la capacitación para la tecnificación y sustentabilidad del campo.</li> <li>• Gestión de apoyos ante la federación a raves de la CONAGUA para la tecnificación de pozos agrícolas en el territorio municipal.</li> <li>• Apoyar la gestión para la realización de obras enfocadas a la conservación de suelo y captura de agua para mejorar los rendimientos de las cosechas.</li> <li>• Apoyar a la gestión para la iniciativa privada para crear e impulsar industrializadoras y comercializadores de productos del campo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar al 50% el número de unidades de producción agrícola tecnificadas.</li> <li>• Gestionar el menos 3 pozo con tecnificación</li> <li>• Realizar 4 obras enfocadas en la conservación de suelo o captura de aguas.</li> <li>• Crear dos convenios de colaboración con empresas privadas.</li> </ul>		<p>Numero de pozos tecnificados</p> <p>Numero de obras en función</p> <p>Numero de convenios.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer cursos y talleres como: herrería, talleres textiles, fontanería, electricista, mecánica, albañilería, entre otros.</li> <li>• Crear una agencia de promoción económica local que permita integrar esfuerzos de promoción para la inversión y generación de empleos en el Municipio, realizando las gestiones necesarias en conjunto con la iniciativa privada y los gobiernos del ámbito Federal y Estatal como parte de los esfuerzos para reactivar la economía del Municipio.</li> </ul>	<p>Vincular 3 empresas en cadenas productivas y de valor.</p> <p>Favorecer el consumo responsable y sostenible de productos locales.</p> <p>Apoyar a generar 100 empleos en el Municipio.</p> <p>Brindar 12 talleres de capacitación en temas de oficios.</p> <p>Crear una red empresas de mujeres.</p> <p>Gestionar la creación de 25 empleos encaminados a mujeres.</p>	<p>N.E.</p> <p>N.E.</p> <p>N.E.</p> <p>N.E.</p> <p>N.E.</p> <p>N.E.</p>	<p>3 contratos de vinculación.</p> <p>Implementación del Programa Consume Local.</p> <p>Número de empleos generados por el programa.</p> <p>Número de talleres impartidos.</p> <p>Creación de red de empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleos generados para mujeres.</li> </ul>	<p><b>DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b></p>

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento de un Plan Municipal son procesos estratégicos y sistemáticos para garantizar que los objetivos y metas de desarrollo establecidos por el gobierno local se cumplan de manera eficiente, transparente y efectiva. Estos procesos permiten medir el impacto de las acciones realizadas, identificar áreas de mejora y ajustar estrategias en función de las necesidades de la comunidad. El seguimiento implica monitorear de manera continua el progreso de las actividades y proyectos contemplados en el Plan Municipal. Su objetivo principal es detectar, en tiempo real, si las actividades se están llevando a cabo según lo planeado, utilizando los recursos asignados de manera adecuada.

La evaluación se realiza en momentos específicos para analizar el impacto y los resultados alcanzados, en comparación con los objetivos iniciales del Plan Municipal. Puede llevarse a cabo al finalizar cada fase o al concluir el período de implementación. En la etapa que se refiere a la evaluación de la gestión pública, se establece un sistema de indicadores para medir el quehacer gubernamental en términos de cobertura, efectividad, impacto y calidad de las políticas públicas, tanto para la administración pública Estatal, como para las administraciones públicas municipales, con el objetivo de poder confrontar metas con resultados y así contar con diagnósticos y bases para mejorar el desempeño de la misma.

Según refiere la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, los sistemas de información deben permitir el seguimiento de manera tan oportuna como transparente, para contar con insumos que informen a la ciudadanía, identificar y evaluar la aportación realizada y así apoyar la toma de decisiones. El Presupuesto Basado en Resultados (PbR), fundamentándose en la información que los indicadores de desempeño proveen, busca evaluar el desempeño, pero más aún “Incrementar la calidad del gasto público haciendo uso de instrumentos de evaluación de las políticas y los programas de Gobierno aprobados en el presupuesto” (Castro, 2009). En otras palabras, el objetivo más allá de calificar el desempeño, está en retroalimentar el proceso y con ello mejorar la orientación del gasto, derivando en una óptima creación de valor público. Como lo explica la SHCP.

En cuanto a las evaluaciones; éstas permiten:

- **Analizar y medir la eficacia en la ejecución de los procesos operativos mediante los cuales se implementan los programas.**
- **Identificar problemas que si se resuelven se alcanzaría una mayor eficiencia.**
- **Medir y documentar los resultados e impactos de los insumos usados.**

Dado lo anterior cobra especial relevancia el seguimiento y evaluación al presente Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027. En este sentido, se generaron programas vinculados a indicadores de desempeño, a través de la Metodología del Marco Lógico. Dichos indicadores serán monitoreados constantemente y estarán a disposición de la sociedad, en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia. Se estará informando oportunamente a la sociedad y a los actores involucrados o tomadores de decisiones respecto al avance en la implementación, obtención de resultados y creación de valor público.

Para determinar el grado de desarrollo de cualquier actividad o proyecto programado, se hace necesario que se vayan realizando evaluaciones continuas de los avances y por consecuencia una evaluación final al término de la ejecución de lo programado.

**DR. MANUEL ÁNGEL ANDALÓN AGUILAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL.- *Rubrica.*- **AUX. CONT. ANGELICA LÓPEZ BALLESTEROS**, SÍNDICO MUNICIPAL.- *Rubrica.*- **LIC. BRENDA CLAUDIO LÓPEZ**, REGIDORA.- *Rubrica.*- **LIC. MELINA LIZETH BECERRA CASTAÑEDA**, REGIDORA.- *Rubrica.*- **LIC. MARIA GUADALUPE AVILA LLAMAS**, REGIDORA.- *Rubrica.*- **LIC. JOSE FERNANDO CARRILLO AVILA**, REGIDOR.- *Rubrica.*- **C. JOSÉ ANTONIO VARGAS CRUZ**, REGIDOR.- **LIC. DANIA LIZBETH RODRÍGUEZ AHUMADA**, REGIDORA.- *Rubrica.*- **C. DAYANA MARICELA RODRÍGUEZ VILLEGAS**, REGIDORA.- *Rubrica.*- **PROF. GABRIEL AVALOS RAMIREZ**, SECRETARIO MUNICIPAL.- *DOY FE.*- *Rubrica.*

COPIA DE INTERIOR